



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 707

Bogotá, D. C., viernes, 18 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 72 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 224 de la sesión ordinaria del día martes 13 de junio de 2017.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes	2
Relación excusas de los honorables Representantes	4
Relación incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Dirección de Presidencia Jaime Armando Yépez Martínez.....	13
Protocolo	13
Condecoración	13
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	14
Protocolo	15
Intervención del señor Pablo Medina Quimbayo.....	16
Protocolo	16
Intervención del señor Jairo Humberto Rodríguez Domínguez	16
Protocolo	16
Intervención del señor Jairo Hernán Otálora Barreto	16
Protocolo	16
Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández	16
Quórum decisorio.....	16
Lectura Orden del Día.....	16
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	17
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	17
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	17
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	18
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	19
Aprobación del Orden del Día	19
Aprobación de actas de Plenaria	19
Aprobación informes de conciliación	20
Aprobado título y pregunta del Proyecto de ley número 280 del 2016 Cámara, 03 del 2015 Senado.	22
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....	24
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.....	24
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 141 del 2016 Cámara	25
Aprobación articulado Proyecto de ley número 141 del 2016 Cámara	25
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 141 del 2016 Cámara.....	25
Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena.....	26
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 03 del 2016.....	26

	Págs.
Aprobación articulado Proyecto de ley número 03 del 2016.....	26
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 03 del 2016	26
Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez .	27
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	27
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme	28
Anuncio de proyectos	28
Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez...	28
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	29
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	30
Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	31
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 184 de 2016.....	32
Aprobación articulado Proyecto de ley número 184 de 2016.....	32
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 184 de 2016	32
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara.....	32
Aprobación articulado Proyecto de ley número 113 de 2016	32
Aprobación título y pregunta proyecto de ley número 113 de 2016.....	32
Aprobación informe de ponencia número 188 de 2016.....	32
Aprobación articulado Proyecto de ley número 188 de 2016.....	33
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 188 de 2016	34
Aprobación informe de ponencia Proyecto de ley número 104 de 2016	34
Aprobación articulado Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara	34
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara.....	34
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	35
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	35
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	35
Aprobación informe de ponencia 148 de 2016	35
Aprobación articulado Proyecto de ley número 148 de 2016.....	36
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley número 148 de 2016	36
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	37
Proposiciones	38
Constancias	39

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria número 224 de la sesión ordinaria del día martes 13 de junio de 2017

Legislatura 20 de julio 2016 - 20 de junio de 2017

Presidencia de los honorables Representantes, *Miguel Ángel Pinto Hernández,*
Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas

En Bogotá, D.C., sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 13 de junio de 2017, abriendo el registro a las 3:24 p.m., e iniciando a las 3:30 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	13/06/2017 03:24:32 p.m.	Asistencia finaliza a:	13/06/2017 07:43:58 p.m.

Resultados Totales

Presente	150
Absent	15

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	04:36:46 p.m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	03:28:15 p.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	04:37:26 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	03:41:21 p.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	04:12:14 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	03:38:46 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	03:24:16 p.m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	03:51:31 p.m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	03:34:07 p.m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	04:12:33 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:05:57 p.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	03:23:58 p.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	04:41:16 p.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	07:31:12 p.m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	03:35:35 p.m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	03:36:53 p.m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	07:32:09 p.m.	-
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	0006L	03:36:40 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	04:12:17 p.m.	-
	Berner León Zambrano Eraso	0019R	03:37:02 p.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	05:48:47 p.m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:36:39 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	03:43:04 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	03:28:19 p.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	03:36:07 p.m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	03:58:55 p.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	03:47:01 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	03:58:20 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	04:01:10 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	04:55:09 p.m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	04:23:55 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	03:41:55 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	03:40:57 p.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	03:40:22 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	04:26:55 p.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	04:05:05 p.m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	04:08:58 p.m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	03:59:11 p.m.	-
	Diego Patino Amariles	0071R	03:39:13 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	03:29:47 p.m.	-
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	03:25:03 p.m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0067L	03:24:21 p.m.	-
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	03:23:55 p.m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	03:36:25 p.m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	03:47:47 p.m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	03:38:57 p.m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	03:52:31 p.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	05:28:32 p.m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0029R	03:29:26 p.m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	03:47:48 p.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	04:02:12 p.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	03:34:56 p.m.	-
	Fabían Gerardo Castillo Suárez	0050R	03:29:12 p.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	04:02:40 p.m.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	04:30:47 p.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	03:23:58 p.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	03:56:51 p.m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	04:15:08 p.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	03:30:14 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	04:10:50 p.m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	03:25:47 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	03:24:26 p.m.	-
	Germán B. Carlosama López	0091L	03:33:37 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	04:22:36 p.m.	-
	Guillermina Bravo Montaño	0060L	03:47:01 p.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	03:29:36 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:32:01 p.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	05:03:21 p.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	04:23:26 p.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	04:37:43 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	04:23:28 p.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0003R	07:41:30 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	03:29:33 p.m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	03:50:07 p.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	04:47:25 p.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0102	03:27:56 p.m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	05:40:01 p.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	03:29:24 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:28:38 p.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	03:52:57 p.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	04:17:45 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	03:27:38 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	03:58:53 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avedaño	0067R	04:07:27 p.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	04:50:13 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	03:25:10 p.m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0114R	04:09:14 p.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	04:11:01 p.m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:50:11 p.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	04:35:45 p.m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	04:34:03 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114 L	03:24:41 p.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	03:44:01 p.m.	-
	José Nefalí Santos Ramírez	0069R	03:24:37 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	05:40:20 p.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	03:30:28 p.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	04:25:16 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	04:31:34 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	03:41:44 p.m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	03:24:00 p.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	04:49:40 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	03:29:02 p.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	04:14:30 p.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	04:38:16 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	04:04:34 p.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	03:54:22 p.m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	05:39:52 p.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	03:45:46 p.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:25:37 p.m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	03:27:40 p.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	03:34:47 p.m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	05:18:43 p.m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	05:40:00 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	04:27:30 p.m.	-
	Mauricio Gómez Amin	0054R	03:43:07 p.m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	07:22:37 p.m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	05:12:30 p.m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	03:39:05 p.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	03:43:49 p.m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	04:14:12 p.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	03:43:42 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095 R	03:24:25 p.m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0027R	03:24:09 p.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	04:15:04 p.m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	03:24:15 p.m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	04:33:32 p.m.	-

	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	03:24:28 p.m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	04:30:55 p.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	04:26:56 p.m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	03:57:44 p.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	03:41:43 p.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	04:14:34 p.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	05:10:18 p.m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	03:38:46 p.m.	-
	Fierre Eugenio García Jacquier	0045R	04:29:23 p.m.	-
	Rafael Eduardo Palaú Salazar	0030R	03:58:38 p.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	04:09:32 p.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	03:40:57 p.m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	05:12:52 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	04:17:59 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	03:46:36 p.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	04:49:19 p.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	03:37:13 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	03:46:01 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	03:30:48 p.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	03:56:56 p.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	04:02:53 p.m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	03:26:20 p.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	04:34:19 p.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	03:34:09 p.m.	-
Ausente				
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	-	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	-	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-
	Arturo Yepes Alzate	0002R	07:33:03 p.m.	07:35:27 p.m.
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	-	-
	Harry Giovanni González García	0082L	-	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	-	-
	Hernando José Paduaí Álvarez	0052R	-	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	-	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	-	-
	Presidente	0081R	-	-
	Primer Vicepresidente	0033L	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0087L	-	-
	Subsecretaría	0106L	-	-

REGISTRO MANUAL

Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Paduaí Álvarez Hernando José
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Yepes Alzate Arturo
Total Representantes que se registraron manualmente: cinco (03)
Representantes que no asistieron - con excusa:
 Agudelo García Ana Paola
 Bedoya Pulgarín Julián
 Cabal Molina María Fernanda

Cure Corcione Karen Violette
 García Rodríguez Alexánder
 González García Harry Giovanni
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Méndez Bechara Raymundo Elías
 Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Total Representantes con excusa: nueve (09)
Representantes que no asistieron - sin excusa:
 Sanabria Astudillo Heriberto
Total representantes sin excusa: dos (02)
Excusas de los Representantes
 María Fernanda Cabal Molina
 Julián Bedoya Pulgarín
 Carlos Edward Osorio Aguiar
 Harry Giovanni González García
 Karen Violette Cure Corcione
 Raymundo Elías Méndez Bechara

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° MD- 1216 DE 2017
 (06 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° MD-1128 DE 2017 - COMISION OFICIAL DE UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que mediante Resolución N° MD-1128 de mayo 30 de 2017, la Mesa Directiva de la Corporación le confirió comisión Oficial a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, JULIAN BEDOYA PULGARIN, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR y HARRY GIOVANNI GONZALEZ GARCIA**, para que participen en representación de la corporación en el programa de seguridad ciudadana, organizado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América - House Democracy Partnership (HDP), en la ciudad de Washington, D.C., del 12 al 16 de junio de 2017.

Que el Representante a la Cámara, doctor **JULIAN BEDOYA PULGARIN**, mediante oficio radicado el 31 de mayo de 2017, solicitó ante el Secretario General de la Corporación, permiso para asistir al evento antes referido, entre el diez (10) y el dieciocho (18) de junio de la presente anualidad, de acuerdo con el itinerario de viaje.

Que en atención a la anterior solicitud, la Mesa Directiva de la Corporación procede a modificar el artículo primero de la Resolución N° MD-1128 del 30 de mayo de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución N° MD-1128 del 30 de mayo de 2017, en el sentido de conferir Comisión Oficial entre el diez (10) y el dieciocho (18) de junio de 2017, a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, JULIAN BEDOYA PULGARIN, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR y HARRY GIOVANNI GONZALEZ GARCIA**, para que participen en representación de la corporación en el programa de seguridad ciudadana, organizado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América - House Democracy Partnership (HDP), en la ciudad de Washington, D.C., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **06 JUN. 2017**
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
 Presidente

JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
 Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
 Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Taluz Vázquez
 Secretaría General

0351111

RESOLUCION N° MD- 1287 DE 2017 (13 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha junio 8 de 2017, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 13, 14 y 15 del mes de junio del año en curso, para realizar trámites de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE para que se ausente de sus funciones congresuales por los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 JUN. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS Segunda Vicepresidenta

Proyecto: HONORABLE TAYLOR VAQUERO Secretario General

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

035112

RESOLUCION N° MD- 1286 DE 2017 (13 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Nidia Eugenia Moreno Martínez, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA, mediante oficio de fecha junio 12 de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Méndez Bechara, por el día martes 13 de junio del año en curso, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA, por el día trece (13) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 JUN. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS Segunda Vicepresidenta

Proyecto: HONORABLE TAYLOR VAQUERO Secretario General

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

035117

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Ana Paola Agudelo García
Alexánder García Rodríguez
Juan Felipe Lemos Uribe
Álvaro Rosado

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes

Bogotá D.C., junio 13 de 2017

Doctor MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Stamp: 13 JUN 2017, 12:25 p.m. (sin anexos)

Ref: Excusa por incapacidad médica.

Estimado Doctor Pinto,

Me permito informar que la Representante Ana Paola Agudelo G., ha sido incapacitada por razones de salud.

Por lo anterior se solicita excusar a la Congresista de la sesión programada por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes, para el día de hoy.

Se anexa incapacidad suministrada por la EPS Sanitas (1) Folio.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Signature of Jenny C. Pinto

JENNY C. PINTO Oficina Rep./ Ana Paola Agudelo G.

035109

Bogotá D.C 13 de junio de 2017

AGRG2017-0236

Doctor: JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes Ciudad.

Handwritten note: Junio 13 de 2017 Hora: 2:40 pm

ASUNTO: Incapacidad Médica

Cordial Saludo:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la incapacidad médica del H.R ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.827.877, quien no puede asistir a la plenaria programada para el día 13 y 14 de junio del presente año, debido a que se encuentra incapacitado. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,

RUTH ADRIANA VARGAS

Asistente. Anexo Incapacidad Médica,

Bogotá, D.C. 13 de junio de 2017



Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 E.S.D.

Apreciado Doctor:

Atendiendo la Resolución de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, me permito anexar copia de la incapacidad del Dr. Juan Felipe Lemos Uribe, con el fin de ser excusado por la no asistencia a la sesión PLENARIA el día de hoy.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

YOLANDA GARCIA Q.
 Asistente Representante
JUAN FELIPE LEMOS URIBE

CC. Dra. Yolanda Duque Naranjo
 Subsecretaria Cámara de Representantes



* * *

ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON
 Honorable Representante a la Cámara
 Circunscripción Especial de Comunidades Negras.

Bogotá, 13 junio de 2017

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO
 Presidente
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad

REF: Excusa no asistencia a sesión de Plenaria

Estimado Doctor Pinto:

En mi calidad de asistente del Honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón, debidamente autorizado por el mismo, me permito presentar a usted excusa formal por su no asistencia a las sesiones de Plenaria que se efectuaran en la semana comprendida entre el 12 al 16 de junio del presente año.

Motiva esta solicitud, las circunstancias de que el Congresista presenta serios quebrantos de salud, por el cual fue hospitalizado en la ciudad de Barranquilla. En próximos días les estaremos haciendo llegar la respectiva incapacidad médica.

Por la atención que se digna prestar a la presente, les quedamos altamente agradecidos.

Cordialmente,

RAFAEL MARÍA GAMEZ AGOSTA
 Asistente IV
 UTL H.R. Álvaro Rosado Aragón

CC. Sub secretaria



La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de junio de 2017

Hora: 2:00 p. m.

Legislatura 2016 - 2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

- Acta número 204 de marzo 22 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 242 de 2017.
- Acta número 205 de marzo 28 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 350 de 2017.
- Acta número 207 de abril 03 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 369 de 2017.
- Acta número 208 de abril 04 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 299 de 2017.
- Acta número 209 de abril 18 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 336 de 2017.
- Acta número 210 de abril 19 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 de 2017.
- Acta número 212 de abril 26 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 351 de 2017.
- Acta número 214 de mayo 3 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 de 2017.

III

Informes de conciliación

Proyecto de ley número 174 de 2015 Cámara, 138 de 2016 Senado, por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y

se dictan otras disposiciones. Publicación Informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 442 de 2017.

Comisión Accidental: honorable Representante *Miguel Ángel Pinto Hernández.*

Anuncio: junio 7 de 2017.

Proyecto de ley número 235 de 2016 Cámara, 199 de 2016 Senado, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la memoria, del juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz “Alejo Durán” al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones. Publicación Informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 452 de 2017.

Comisión Accidental: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco.*

Anuncio: junio 7 de 2017.

Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 008 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados. Publicación Informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 452 de 2017.

Comisión Accidental: honorables Representantes *Díder Burgos Ramírez, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Anuncio. Junio 7 de 2017.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000.

Autores: honorables Senadores *María del Rosario Guerra de La Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero y Fernando Araújo Rumié.*

Ponente: honorable Representante *Federico Hoyos Salazar.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 524 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 711 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 951 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

2. Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara, por medio de la cual se regula la distancia

mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Édward Osorio Aguiar.*

Ponentes: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 555 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 862 de 2016 (-), 930 de 2016 (+).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gacetas del Congreso** número 1141 y 1141 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

3. Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, 05 de 2015 Senado, por medio de la cual se adiciona la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero, Fernando Nicolás Araújo Rumié y Honorio Henríquez Pinedo.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 525 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1004 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gacetas del Congreso** número 343 de 2017 y 383 de 2017 (Nota Aclaratoria).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 29 y diciembre 13 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

4. Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara, por medio de la cual se otorga la Categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial y Turístico a Turbo, Antioquia.

Autor: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 722 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 908 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 297 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2017.

Anuncio: junio 7 de 2017.

5. Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara, por el cual se declara como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaña*.

Ponente: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 531 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 930 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 239 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 1º 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

6. Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentran en situación de prepensionados.

Autores: honorables Senadores *Honorio Henríquez Pinedo, María del Socorro Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa, Fernando Araújo Rumié*.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Esperanza Pinzón de Jiménez, Mauricio Salazar Peláez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 524 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 317 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 359 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2016.

7. Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara, por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal* y honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Ponente: honorable Representante *Alexánder García Rodríguez, Fernando Sierra Ramos, Franklin del Cristo Lozano de la Rosa*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 688 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 272 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 2 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

8. Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.

Autores: honorables Senadores *Mauricio Salazar Peláez y Óscar Ospina Quintero*.

Ponente: honorable Representante *Mauricio Salazar Peláez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 682 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 269 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

9. Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece la prima especial de riesgo para los empleados del cuerpo técnico de investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación.

Autor: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Ponentes: honorables Representantes *Édgar Alfonso Gómez Román, Margarita María Restrepo Arango, José Élver Hernández Casas*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 597 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 871 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 423 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 26 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

10. Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara, por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.

Autor: honorable Representante *Eloy Chichi Quintero Romero*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 597 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 883 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 293 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2017.

Anuncio: junio 7 de 2017.

11. Proyecto de ley número 184 de 2016 Cámara, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompox, del departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.

Autor: honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar* y los honorables Representantes *María Fernanda Cabal Molina, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Pierre Eugenio García Jacquier*.

Ponente: honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 940 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1072 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 347 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 16 de 2017.

Anuncio: junio 7 de 2017.

12. Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara, por la cual se establece la caracterización integral de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Autores: honorables Representantes *Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Santiago Valencia González, José Bernardo Flórez Asprilla* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 633 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 715 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 297 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 18 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

13. Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del Municipio de Guarne – Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Ponente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 941 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1044 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 161 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

14. Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Roldán Avendaño* y *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*.

Ponente: honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 631 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 800 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

15. Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros*.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 594 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1030 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 421 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

16. Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní – departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 827 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 991 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 71 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 13 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

17. Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara, por medio del cual se declara como patrimonio cultural de la nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal*.

Ponentes: honorables Representantes *Tatiana Cabello Flórez, Álvaro Gustavo Rosado*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 745 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1019 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 398 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 6 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

18. Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur*.

Ponentes: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Élberty Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 773 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gacetas del Congreso*** número 161 de 2017, 177 de 2017(-).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 6 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

19. Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Karen Violette Cure Corcione, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Abraham Jiménez López, José Ignacio Mesa Betancur, Ciro Fernández Núñez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Clara Leticia Rojas González, José Luis Pérez Oyuela, Eloy Chichi Quintero Romero, Antonio Restrepo Salazar, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jaír Arango Torres, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Hernando José Padauí Álvarez*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Óscar Fernando Bravo Realpe, Norbey Marulanda Muñoz, Élberty Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 632 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 715 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

20. Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la república.

Autor: honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 347 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2017.

Anuncio: junio 7 de 2017.

21. Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993, "por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

Autores: honorable Representante *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Óscar Hernán Sánchez León, Édward David Rodríguez Rodríguez, Alirio Uribe Muñoz, Carlos Germán Navas Talero, José Edilberto Caicedo Sastoque, María Fernanda Cabal Molina, Gloria Betty Zorro, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Jorge Enrique Rozo Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Telésforo Pedraza Ortega, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Germán Navas Talero, María Fernanda Cabal Molina, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Fernando de la Peña Márquez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 576 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 636 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 775 de 2016.

Enmienda a la Ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 987 de 2016.

Informe Subcomisión Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1130 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: abril 19 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

22. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara, por medio la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

23. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara, por el cual se declara patrimonio nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero.*

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

24. Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 53 de 2015 Senado, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores.

Autor: honorable Senadora *Viviane Morales Hoyos.*

Ponentes: honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Guillermina Bravo Montaño.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 603 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 951 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 4 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

25. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Togiú, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Humphrey Roa Sarmiento, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Jairo Enrique Castiblanco Parra* y los honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, Senén Niño Avendaño, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Ramos Maya, Álvaro Uribe Muñoz, Antonio José Correa Jiménez, Horacio Serpa Uribe, Juan Manuel Galán Pachón, José Obdulio Gaviria Vélez, Javier Mauricio Delgado Martínez* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Marcos Yohan Díaz Barrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 598 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 657 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1010 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

26. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara, por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores con responsabilidades familiares de cuidadores, permitiendo su inserción laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Guillermina Bravo Montaño, Ana Paola Agudelo García* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 617 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 814 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 129 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1° de 2015.

Anuncio: junio 7 de 2017.

27. Proyecto de ley número 27 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 554 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 792 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 y 26 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

28. Proyecto de ley número 218 de 2016 Cámara, 24 de 2015 Senado, por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica.

Autor: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón.*

Ponente: honorable Representante *Édgar Gómez Román.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 540 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 289 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 420 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 30 de 2017.

Anuncio: junio 7 de 2017.

29. Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo*

García y los honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Arleth Patricia Casado Fernández, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Sofía Gaviria Correa, Luis Évelis Andrade Casamá.

Ponentes: honorables Representantes *Édgar Alfonso Gómez Román, Guillermina Bravo Montaña.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 613 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1165 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

30. Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur.*

Ponentes: honorables Representantes *José Ignacio Mesa Betancur, José Luis Pérez Oyuela.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1146 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 26 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

31. Proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el Fondo Nacional de Maquinaria Pesada y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía,* honorable Senador *Andrés García Zuccardi.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alfonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 609 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1004 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

32. Proyecto de ley número 052 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 072 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones.

Autores: P.L. 052 de 2016 Cámara: honorable Representante *Elda Lucy Contento Sánz*. P.L. 072 de 2016 Cámara: honorables Representantes *Víctor Javier Correa Vélez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Héctor Javier Osorio Botello, Fredy Antonio Anaya Martínez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Édgar Alexander Cipriano Moreno, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Hugo Hernán González Medina, Óscar Darío Pérez Pineda, Wilson Córdoba Mena, Santiago Valencia González, Rubén Darío Molano Piñero, Carlos Alberto Cuero Valencia, Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, María Regina Zuluaga Henao, Tatiana Cabello Flórez, María Fernanda Cabal Molina, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Édward David Rodríguez Rodríguez, Fernando Sierra Ramos, los H.S. Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Paola Andrea Holguín Moreno, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya, Ruby Thania Vega de Plaza, Jaime Alejandro Amín Hernández y otras firmas.*

Ponente: honorable Representante *John Eduardo Molina Figueredo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2016, 609 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2016.

Publicación Enmienda ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 988 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 8 de 2016.

Anuncio: junio 7 de 2017.

V

Anuncio de proyectos

(artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señora Secretaria, sírvase ordenar a los amigos de cabina para que abran registro para la sesión ordinaria del día 13 de junio del año 2017.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Sí, señor Presidente, señores de cabina favor abrir el registro para la Sesión Plenaria del día martes 13 de junio.

Dirección de Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Mientras se configura el quórum decisorio, vamos adelantar las mociones de reconocimiento a funcionarios y colaboradores del Congreso, vamos entonces a iniciar el homenaje a estas personas.

Protocolo

Preside esta ceremonia el honorable Presidente, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, señoras y señores muy buenas tardes, bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en la Mesa de Honor el honorable doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, Presidente; el honorable doctor Jaime Armando Yepes, Vicepresidente; y el honorable Representante doctor Silvio Carrasquilla proponente de estas altas distinciones ante el Consejo, con la venia del honorable Vicepresidente damos inicio a esta sesión solemne.

Orden del Día para la entrega de las mociones de reconocimiento a los empleados de la honorable Cámara de Representantes a quienes el día de hoy se les rinde un homenaje.

I

Himno nacional

II

Intervención del Honorable Representante doctor Silvio Carrasquilla Torres

III

Lectura de las mociones de reconocimiento

IV

Entrega de las mociones de reconocimiento

V

Palabras de agradecimiento por parte del representante de los empleados

I

Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia**Protocolo**

A continuación, se dirige a ustedes el honorable Representante doctor Silvio Carrasquilla Torres.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Muy buenas tardes, un saludo con mucho cariño a mis colegas honorables Representantes a la Cámara, amigos de la Mesa Directiva y el saludo más especial lleno de corazón, de mucho cariño, de sentimiento y ante todo de agradecimiento para unas personas que con su trabajo, con su entrega, con su dedicación han marcado y han ratificado y escrito en letras indelebles el buen nombre de la Cámara de Representantes, a todos estos 12 grandes gladiadores del buen servicio, de la buena atención, de la disposición, para ustedes el mejor de mis saludos, un saludo y un agradecimiento especial a los amigos de la Policía Nacional que hoy con mucha alegría y entusiasmo nos dan la oportunidad con sus notas y con su conocimiento poder alegrar y engalanar esta tarde que de verdad para mí en lo particular la considero de las más especiales en mi paso por esta Cámara de Representantes.

Señor Presidente, señor Secretario, queridos colegas, cuando hace algún tiempo Dios me permitió la oportunidad de llegar a esta Cámara de Representantes con el principal objetivo de poder servirle a mi pueblo, de poder trabajar por el municipio de Turbaco, de ser útil al departamento de Bolívar, se convierte este escenario en el escenario soñado, en el escenario ideal, en el escenario al que todas las personas que realizamos la actividad política soñamos y queremos llegar, con un buen propósito de poder servirle a nuestra gente y a nuestras regiones y cuando llegamos aquí tiene uno la gran oportunidad de conocerse con personas comprometidas con su región, con personas que aunque pensemos diferente a diario se preocupan por sembrar y colocar una semilla, un grano de arena para tratar de construir un mejor país y me conocí con Representantes a la Cámara fabulosos, espectaculares congresistas y colegas llenos de un gran talento.

Pero en medio de esa actividad legislativa de querer trabajar y de hacer las cosas bien, queridos colegas yo estoy seguro y con todo respeto lo digo no solo en mi sentimiento sino el de todos ustedes, los de la Mesa Directiva, los de la Secretaría y los de todos los colegas de la Cámara, que en medio de nuestro ejercicio como Representantes a la Cámara, nos conocemos y nos tomamos a diario en medio de nuestro ejercicio con unas personas que enmarcan nuestra vida, con una personas que a diario, en el día a día, en el minuto a minuto se preocupan por brindarnos lo mejor de sí, personas que no trabajan en principio por un

salario, personas que no trabajan en principio por cumplir una obligación patronal, sino personas que trabajan por amor y dedicación.

Y me atrevo a decir esas palabras porque así lo siento en mi corazón y así lo sentí desde el primer día cuando llegue a esta Cámara de Representantes en todas estas personas que están aquí sentí amor y cariño, y por eso yo me daba cuenta que con justa razón, embajadores a importantes funcionarios a importantes empresarios del país condecoramos y en mi corazón desde mi puesto pensaba y porque también no podemos condecorar y reconocer la labor que con amor, con amabilidad, con cortesía, con cariño, con respeto, con dedicación, con amor y con decencia este grupo de gladiadores a diario con muchísimos años han venido prestándole un importante servicio a esta Cámara de Representantes y muy especialmente no a este Salón Elíptico sino a cada uno de nosotros de manera individual y de manera muy personal.

A Pablo Emilio Cardozo, muchas gracias, por su servicio, 37 años en este recinto trabajando con cariño, a Samuel, un personaje muy especial Samuel Calero, el gran Samy, gracias por su cariño, por esa radiante sonrisa que siempre te caracteriza, a Leonardo López, lustrador que también con cariño y amabilidad nos sirve a nosotros en el Congreso de la República, al señor Pedro, don Pedro como le digo con cariño, a quien todos aquí en esta Cámara y en el Senado le quieren y le agradecen no solo por los productos y sus servicios, sino por la amabilidad y el amor con él que usted también nos atiende y nos sirve, a Jairo Humberto el gran lustrador aquí de Cámara de Representantes, muchísimas gracias a ti y a una persona que es especial para él y para nosotros pero no sé, estoy seguro que muchos no saben que el señor Jairo es esposo de Ana Cecilia Celis Romero, esta hermosa mujer que también a diario nos sirve con amor y dedicación, son esposos, llevan más de 30 años de casados y aquí sus hijos también hoy nos están acompañando en este reconocimiento que la Cámara en pleno le hace a este grupo de gladiadores.

Jairo León Rubio, muchas gracias, también por tu servicio y por tu cariño, Luis Orlando Puentes está en sus labores que bien, muchísimas gracias don Luis Orlando, Jairo Hernán Otálora, señor Jairo, muchas gracias, a usted también por su decencia y su cortesía a la hora de prestar sus servicios, una persona también muy especial Luz Colomba Salgado, usted que siempre en la entrada en medio de los hombres es la cara radiante y la cara hermosa que le da la bienvenida a todos los Representantes en nuestro diario vivir, Gustavo Rodríguez Bonilla, y Juan Pablo Álvarez, muchas gracias son ustedes los que viven el mayor estrés que cuando uno pide la palabra y no está ubicado uno en su puesto y no saben cómo hacer para autorizar el sonido, de verdad que yo hoy a todos ustedes y el sentimiento que me embarga a mí de seguro más le embarga a muchos de los que

tienen ya varios periodos de ser Representantes a la Cámara, los que ya han vivido dos o tres periodos tienen la fortuna de haber vivido con ustedes y de haberlos disfrutado muchísimos años más, yo solo apenas el 20 de julio cumpla 3 años de estar aquí conociéndolos y de verdad que tengo los mejores recuerdos y el mayor agradecimiento por lo especial que ustedes han sido, no solo con Silvio Carrasquilla sino con todos los honorables representantes a la Cámara que día a día, si no fuera por ustedes no fuera tan agradable y tan exitosa nuestro ejercicio como Congresistas.

Entonces, no era más, sino darle, en nombre de esta Cámara, gracias y mil y un millón de veces gracias por su amor, por su entrega y su vocación de servicio con la Cámara de Representantes de nuestro hermoso país: Colombia. Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga.

Protocolo:

Tercero. Lectura de mociones de reconocimiento.

República de Colombia
Cámara de Representantes

Moción de reconocimiento número 029 del año 2017

por medio de la cual la honorable Cámara de Representantes expide una moción de reconocimiento al señor Jairo Hernán Otálora Barreto

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades y considerando que la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso de la República de Colombia, en su artículo 41 numeral 9, facultó a las mesas directivas de ambas Cámaras para expedir mociones de reconocimiento cuando ellas sean conducentes.

Que la honorable Cámara de Representantes se une al reconocimiento que recibe el señor Jairo Hernán Otálora Barreto.

Que el señor Jairo Hernán Otálora Barreto nació en el municipio de Santa María (Boyacá) el 10 de agosto del año 1957. El señor Jairo Hernán Otálora Barreto obtuvo su grado de primaria en la escuela municipal de Santa María y el bachillerato académico en la Fundación Académica Culturales de Bogotá, estudió un seminario de expresión oral en la Asociación Colombiana de Locutores donde fue socio y miembro de la misma, realizó un seminario de etiqueta y protocolo en la honorable Cámara de Representantes, se posesionó como funcionario de la honorable Cámara de Representantes el 18 de julio del año 1992 en el Grado de Mensajero, en el año de 1993 se incorpora a la carrera administrativa de la Rama Legislativa del Poder Público mediante la Resolución número 375 del 8 de julio de 1993.

Que señor Jairo Hernán Otálora Barreto es encargado como Mecanógrafo Grado 3 desde el 17 de marzo del año 2003 en la División de Personal; el 20 de noviembre de 2008 es asignado como

Auxiliar de Recinto Grado 4, cargo que ocupa en la actualidad.

Que la presente moción de reconocimiento fue presentada por el honorable Representante a la Cámara, doctor Silvio José Carrasquilla Torres, elegido por la circunscripción electoral del departamento de Bolívar. Queriendo exaltar la labor que realiza el señor Jairo Hernán Otálora Barreto, presentó su nombre ante la mesa directiva.

Que la Cámara de Representantes, en virtud de lo expuesto anteriormente

RESUELVE:

Artículo 1°. Expedir moción de reconocimiento al señor Jairo Hernán Otálora Barreto por su aporte, liderazgo y trabajo en equipo.

Artículo 2°. Comisionar al honorable Representante, doctor Silvio José Carrasquilla Torres, para que en ceremonia especial haga entrega de la presente moción de reconocimiento al señor Jairo Otálora Barreto.

Artículo 3°. Transcribir en nota de estilo copia de la presente moción de reconocimiento.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 7 días del mes de junio del año 2017.

Firmado por,

Miguel Ángel Pinto Hernández,
Presidente.

Jorge Humberto Mantilla Serrano,
Secretario General.

Recibe la moción de reconocimiento el señor Jairo Hernán Otálora Barreto.

Protocolo:

Recibe también moción de reconocimiento, número 030 del 2017, la señora Ana Celia Celis Romero. Cabe destacar que la señora Ana Celia atiende a los honorables Representantes con esmero, cariño y mucha dedicación.

Recibe moción de reconocimiento, número 031 del año 2017, el señor Pedro Antonio Medina Quimbayo.

Recibe moción de reconocimiento, número 032 del año 2017, el señor Leonardo López. Cabe destacar que es el embellecedor del calzado de los honorables Representantes a la Cámara.

Recibe moción de reconocimiento, número 033 del año 2017, el señor Jairo Humberto Rodríguez Domínguez.

Recibe moción de reconocimiento, número 034 del año 2017, el señor Jairo León Rubio Quiroga.

Recibe moción de reconocimiento, número 035 del año 2017, el señor Juan Pablo Álvarez Mosquera.

Recibe moción de reconocimiento, número 036 del año 2017, el señor Gustavo Rodríguez Bonilla. Destacamos que el señor Gustavo es la persona

encargada del cuidado y custodia de los bienes del recinto de la democracia colombiana.

Recibe moción de reconocimiento, número 037 del año 2017, el señor Samuel Calero, más conocido como “Samy” el hombre de buen humor y conocedor de historias que surgen en cada rincón de la corporación.

Recibe moción de reconocimiento, número 038 del año 2017, la señora Luz Colomba Salgado García, actualmente se desempeña como portera del salón elíptico, trabajo según el cual, asegura en sus propias palabras, se encuentra muy a gusto.

Recibe moción de reconocimiento, número 039 del año 2017, el señor Luis Orlando Puentes, se destaca por su excelente labor, dedicación, el trabajo en equipo que ha venido realizado con empeño durante estos años.

Recibe moción de reconocimiento, número 040 del año 2017, el señor Pablo Emilio Cardozo Aguilar, actualmente está encargado en el Grado 4 como Auxiliar de Recinto.

A continuación, tenemos las palabras de agradecimiento por parte del señor Pedro Medina, quien hablará en representación de los empleados.

Intervención del señor Pablo Medina Quimbayo:

Queridos Representantes, es un honor estar acá todos nosotros, este homenaje se lo agradecemos a todos los Representantes y al doctor Silvio José Carrasquilla Torres y a la Mesa Directiva.

Es un honor para nosotros estar aquí para agradecerles estos detalles y lo recibimos en vida, porque ya después de que uno deja de existir, para qué, en este trasegar se lo agradecemos a todos los Representantes, no importa cualquier partido que sea, sino que estamos aquí para servirle a todos sin distinción de partido y esperamos seguirles compartiendo nuestra voluntad propia, para poder así estar más felices con ustedes. Gracias.

Protocolo:

A continuación se dirige a ustedes el señor Jairo Rodríguez, quien también brindará unas palabras de agradecimiento.

Intervención del señor Jairo Humberto Rodríguez Domínguez:

Muchas gracias a todos los Representantes a la Cámara por tenernos en cuenta a nosotros, especialmente al doctor Silvio Carrasquilla, también al señor Presidente, al señor Secretario Mantilla muchísimas gracias, en nombre de mi esposa Ana Cecilia Celis, de mis hijos Jairo Humberto y Fernando estamos muy agradecidos con ustedes, y muchas gracias por el apoyo y por el cariño que nos tienen a nosotros. Muchas gracias.

Protocolo:

El señor Jairo Otálora se ha querido vincular también con unas palabras de agradecimiento.

Intervención del señor Jairo Hernán Otálora Barreto:

Muy buenas tardes, muy buenas tardes señor Presidente, Mesa Directiva, doctor Silvio José Carrasquilla por este acto tan voluntarioso que ha tenido con nosotros, los funcionarios más humildes de esta honorable corporación, de verdad que nunca se había visto algo parecido o algo especial; mi doctor Carrasquilla, su gestión aquí como Representante ha sido mucho más que admirable, de parte mía pues me tomo la vocería de mis compañeros, muy agradecidos, muchas gracias por ese gesto que nos invita cada día a ser mejores, a ser excelentes, a cumplir mucho mejor nuestro deber de funcionarios.

Quiero contarles, este 18 de julio cumpla 25 años de estar acá en esta honorable corporación, estuve 10 años en la Oficina de Información y Prensa, 5 años en la División de Personal y ya 10 años entré a Oficina de Protocolo y la Subsecretaría General, creo que a más del 90% de los Representantes, de tres periodos legislativos consecutivos, les he tramitado las visas a los Representantes y a sus familias. Gracias honorables Representantes por haber depositado esa confianza en mí para esa hermosa labor, no quiero extenderme más, quiero sentirme o me siento como el más orgulloso de los colombianos, de lucir la credencial del Congreso de la República, muchas gracias doctor Carrasquilla, muchas gracias señor Presidente y Mesa Directiva.

Protocolo:

El honorable Presidente, doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, y el honorable Representante, doctor Silvio Carrasquilla Torres, proponente de estas altas distinciones ante el Consejo, agradecen a todos ustedes por su asistencia donde se rindieron honores a los empleados de la honorable Cámara de Representantes, y también los invita a degustar del coctel que será ofrecido en el salón Luis Carlos Galán. Muy buenas tardes.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor sírvase informar qué quórum existe en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor, démosle lectura al orden del día establecido para la sesión de hoy, para ponerla en consideración y votación de la plenaria.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Ha sido leído, señor Presidente, el orden del día para la sesión ordinaria del día martes 13 de junio de 2017.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una modificación al orden del día, que es de la doctora Guillermina Bravo, que pide pasar el punto 29 al número 3.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Del punto 29 al número qué...?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se leyó el orden del día.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Es pasar del punto 29 al número qué...?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del 29 al punto 3, para proyectos de segundo debate. La doctora Guillermina Bravo pide que del 29 pase al número 3, de proyectos para segundo debate.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, en consideración el orden del día que ha sido leído, con la proposición para el orden del día. Representante Orlando, está en consideración el orden del día, con la proposición presentada por la Representante Guillermina Bravo. Está en discusión y tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Guerra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente. Presidente, para que dentro de los anuncios para el día de mañana se anuncie el informe de la comisión accidental que hemos presentado tres parlamentarios de la comisión accidental del Proyecto de ley número 220 de 2017 Cámara y 01 del 2016 Senado, porque hasta hoy, Presidente, por orden de la Mesa Directiva la comisión accidental tenía la obligación de presentar una designación que nos hiciera la Mesa Directiva el 30 de mayo del 2017, esta designación fue mediante la Resolución 1130 del 30 de mayo del 2017, la semana pasada la íbamos a radicar, este informe de comisión, y los compañeros de la comisión accidental nos pidieron que aplazáramos 8 días más, y la Mesa Directiva con sus Vicepresidentes pidieron que la comisión accidental presentáramos el informe del día de hoy, para que mañana sea revisado por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Es el informe de comisión accidental, por medio de la cual se convoca un referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional, por la cual se consagra la adopción de menores solo por parejas conformadas entre hombre y mujer. Presidente, yo sí le pido que dentro del orden del día, y el anuncio hoy hemos radicado, teniendo en cuenta la directiva de la Mesa Directiva, hemos radicado el informe de la comisión accidental; de los ocho, tres hemos firmado este

informe de la comisión accidental, cumpliendo con lo establecido en la Constitución y la ley, y que quede claro que hemos radicado ese informe de la comisión accidental, para que sea anunciado, para que mañana sea discutido, Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante, con la venia suya, le quiero sugerir a la plenaria o informarles algo, para que aplacemos un poco, digamos, en la sesión de hoy, la discusión hasta que esté presente el señor Vicepresidente de la Cámara el Representante, porque hay una solicitud que él está precisamente en este momento tenía un oficio, se fue a revisar el tema jurídico, para mirar, hay una solicitud de otros Representantes pidiendo aplazamiento para un concepto.

Él está, me informó ahoritica, en una reunión jurídica, para determinar esa viabilidad, pues yo les quiero pedir el favor, toda vez que, tampoco tengo aquí a la Vicepresidenta al lado, que esperemos que venga el señor Vicepresidente Jaime Yepes, y él sea quien determine la decisión que tome como Mesa Directiva. Para el mismo tema, Representante John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente, con el mayor de los respetos con nuestro compañero Orlando Guerra, muy extraño, Representante Orlando Guerra, que usted salga aquí hoy con un informe de la comisión, ayer se citó la comisión, desde la semana pasada por escrito, ayer a las dos de la tarde en la Presidencia de la Cámara, de 8 miembros de la comisión solo hicieron presencia 3 miembros de la comisión, el Representante Alirio Uribe, el Representante Inti Asprilla y quien le habla, John Jairo Roldán, esa es la verdadera comisión, y se definió, señor Presidente, ante la ausencia de 5 compañeros y ante unas dudas de fondo que tenemos en esta comisión, solicitar unos conceptos, que ayer mismo fueron enviados, y adicional la comisión, las personas que se designaron asistir a la comisión le solicitamos a la Mesa Directiva un aplazamiento, a partir de hoy y hasta la fecha en que se definan estos conceptos.

Entonces, quiero hacer esa claridad señor Presidente, la comisión nombrada por usted, cuyos coordinadores ponentes son el Representante Orlando Guerra, quien le habla, integran otros 5 compañeros de la Cámara, hemos tenido oficialmente dos reuniones, y la reunión pasada fue el día de ayer a las dos de la tarde, de dos a tres, a las tres hicimos la reunión, como le decía, con tres personas que asistieron, y hoy está en la Mesa Directiva un aplazamiento, y ya están radicados en los diferentes instituciones donde definimos que se debían emitir concepto; entonces, por lo tanto, señor Presidente, hoy no hay informe de comisión, si se presenta un informe de comisión es un informe aislado de la comisión y por eso, señor Presidente, solicitamos

a la Mesa Directiva se estudie y se apruebe la apelación para este tema. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante. Ya al señor Vicepresidente de la Mesa Directiva está en ese tema, ahora nos rendirá un informe de su decisión. Representante Orlando, tiene uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Presidente, el doctor John Jairo tiene razón en una sola cosa, en esta comisión accidental somos ocho miembros, de los cuales dos somos ponente coordinadores, hace ocho días nos reunimos en la Presidencia la Cámara en forma informal, porque resulta que el 30 de mayo fuimos designados en la comisión accidental, hace ocho días teníamos que presentar el informe de ponencia, hace ocho días, y me pidieron ellos que teniendo en cuenta el protocolo parlamentario, que tuviéramos ocho días más, que se cumplen hoy, y por la Mesa Directiva nos llegó un oficio a nuestras oficinas de la Cámara diciendo que hoy se tenía que presentar el informe de ponencia.

Quiero decir lo siguiente, es claro que van a haber dos informes de ponencia, para un recurso de apelación que es un derecho que tiene cualquier persona, cualquier parlamentario, sobre todo los promotores del referendo, según el artículo 166 de la Ley 5ª 1992 y el artículo 159 de la Constitución Política.

Yo lo único que estoy pidiendo hoy aquí, cumpliendo con las reglas de juego de la Constitución y la ley, que hoy presenté el informe de comisión firmado por los Representantes, Presidente, Euler Aldemar Martínez Rodríguez, Marcos Díaz Barrera y Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, cumpliendo con lo establecido y las reglas de la Mesa Directiva, para que se anuncie este informe para mañana, porque se tenía un ultimátum de ese tema, no entiendo por qué hoy se tiene que dilatar, diciendo que necesitamos un concepto del Consejo de Estado, cuando la Constitución y la ley, en el reglamento, en el trámite legislativo, es bien claro; si queremos dilatar este tema, dilatemos este tema, pero yo cumplo con mi función legal como Representante a la Cámara de la comisión accidental, y por eso he radicado este informe de ponencia, porque es un derecho que le estamos quitando a un referéndum de consulta popular con más de 2.3 millones de firmas, no estamos haciendo nada malo, lo único que estamos pidiendo es que se apele algo que pasó la Comisión Primera, que está en el reglamento del Congreso y lo revisa otra comisión.

Lo que se pedía a la Comisión Primera, proposición que fue presentada, era modificar la pregunta, proposición que no fue tenida en cuenta, y esto tiene que ser claro, que en el reglamento del Congreso la máxima autoridad es la plenaria de la Cámara, lo único que estamos pidiendo, y como miembro de la comisión accidental, es que este tema

lo revise la plenaria de la Cámara, y si así lo quiere la plenaria de la Cámara, pase a revisión de una comisión.

Esto es muy importante, porque nosotros no podemos coartar, sobre todo los derechos de la soberanía popular que está en el pueblo, en una consulta popular, como es el tema del referendo, y por eso con mucha responsabilidad lo digo y quiero dejar esta constancia de que presenté el informe de ponencia cuando me lo pidió y me lo ratificó la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Yo sé que están solicitando el uso de la palabra, con la venia de ustedes quiero decirle lo siguiente: quien hizo la designación de la comisión accidental y otorgó unos plazos es el señor Vicepresidente, el Representante Jaime Yepes; él está en este momento revisando la solicitud que han hecho unos Representantes para solicitar un concepto, de igual manera el informe radicado por los otros tres Representantes; esperemos que venga él y tome una decisión con respecto o rinda el informe a la plenaria, si les va a conceder o no le va a conceder más plazo, para no enredarnos en la discusión, o abrimos el debate, Representantes, y entonces, le pediría yo el favor, a alguien, por orden alfabético, que me ayude aquí en la Presidencia, dirija y abra de una vez el debate y voten si aceptan o no acepta la apelación; entonces, por favor déjeme continuar con el orden del día. Está en consideración el orden del día. Representante Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Mire Presidente, yo no voy a permitir que se ponga un manto de dudas sobre la diligencia y el actuar conforme a la ley y la Constitución de los miembros que asistimos puntualmente ayer a la sesión de la comisión accidental, citada por los coordinadores ponentes, y creo que es por lo menos decir, grosero, señor Alfredo, que usted venga acá a posar como una persona diligente, cuando no cumplió con su obligación, señor, de asistir a la comisión accidental por usted citada, usted no asistió ayer y no puede venir acá, como siempre, a hacerle un esguince a la norma, usted tiene el deber, así no le guste señor, de discutir con nosotros; y sabe usted que este recurso de apelación no es de poca monta, acá se tienen que discutir, cosas tan complejas como el plazo, la procedibilidad, qué tipo de informes se pueden dar, se puede dar uno o se pueden dar dos, eso no está claro. Entonces, yo sí quiero dejar una constancia de indignación por parte de este actuar de un colega, porque el doctor Roldán, el doctor Uribe, y yo mismo, asistimos puntualmente a una comisión a las cuales los firmantes no tuvieron la diligencia y no tuvieron la decencia de asistir. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Vuelve y pongo en consideración, por qué no esperamos, Representante Orlando,

bueno, le voy a dar la réplica, un minuto, y pongo en consideración el orden del día conforme ha sido leído, y una vez llegue el señor Vicepresidente le pedimos que rinda el informe y tome una decisión en esa materia. Representante Orlando, para una réplica de un minuto.

Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

No, Presidente, la única réplica es que el doctor Inti no ha dicho la verdad, yo no cité, y que me demuestre el escrito por donde cité para la reunión de ayer, pero hace ocho días yo vine con el informe de ponencia y ellos me pidieron por protocolo parlamentario que no presentara el informe de ponencia, hace ocho días, y no lo presentamos; lo presentamos hoy, entonces, yo no le estoy faltando a la verdad, yo soy un tipo serio en mis obligaciones como Representante a la Cámara, y no es cierto que yo he citado para la reunión de ayer.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el orden del día que ha sido leído, con la proposición presentada por la Representante Guillermina Bravo, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aprobación de actas de plenaria.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor dele lectura a las actas, para ponerlas en consideración de la plenaria.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Actas de plenaria:

Acta número 204, de marzo 22 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 242 del 2017.

Acta número 205, marzo 28 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 350 del 2017.

Acta número 207, del 3 abril 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 369 del 2017.

Acta número 208, de abril 4 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 299 del 2017.

Acta número 209, abril 18 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 336 del 2017.

Acta número 210, abril 19 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 del 2017.

Acta número 212, de abril 26 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 351 del 2017.

Acta número 214, mayo 3 del 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 del 2017.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Los parlamentarios que a continuación se relacionan dejan constancia de que no votan las siguientes actas.

Esperanza Jiménez, que no vota el Acta 205.

Esperanza Pinzón de Jiménez, el Acta de plenaria número 208.

Carlos Eduardo Guevara Villabón, el Acta 210, 212 y 214 del 2017.

Alfredo Deluque Zuleta, el acta de plenaria 214, de mayo 3 del 2017.

Guillermina Bravo, no vota el Acta 209, 210 y 212, abril del 2017.

Jairo Enrique Castiblanco Parra, no vota el acta de la plenaria 212 del 26 de abril del 2017.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, se abstiene de votar el acta número 207, abril del 2017.

Inti Raúl Asprilla Reyes, abstiene de votar el Acta número 207 del 2017.

Rafael Romero Piñeros, deja de votar el Acta número 210, de abril 19 del 2017.

Inés Cecilia López Flórez, se abstiene de votar el Acta número 214, del 3 mayo del 2017.

Guillermina Bravo, se abstiene de votar el Acta número 209, 210, 211, de abril 23 del 2017.

Héctor Javier Osorio Botello, se abstiene de votar las Actas número 209, 210, 212.

José Luis Pérez Oyuela, se abstiene de votar el Acta número 208 del 2017.

José Carlos Mizger Pacheco, se abstiene de votar el Acta número 209, 210, de abril del 2017.

Fabio Arroyave Botero, se abstiene de votar las Actas 209, 210, 212, del 18,19 y 26 de abril del 2017.

Juan Carlos Rivera, se abstiene de votar las Actas 205 y 207.

Clara Rojas, se abstiene de votar el Acta número 212 de abril 26.

Marta Cecilia Curí Osorio, se abstiene de votar el Acta 212 de abril 26, y el Acta 214 de mayo 3.

Eduardo Crissien Borrero, se abstiene de votar el Acta 204 del 2017.

Eduardo Crissien Borrero, el Acta 207 del 3 abril del 2017.

Olga Lucía Velásquez, se abstiene de votar el Acta número 208 abril 4, el Acta 207 y el acta 205.

María Eugenia Triana, se abstiene de votar las Actas 209 y 210, de abril del 2017.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, no vota el acta de la Sesión Extraordinaria número 214 del 2017.

Raymundo Elías Méndez Bechara, se abstiene de votar las Actas número 204 y 212 del 2017.

Rafael Eduardo Paláu, se abstiene de votar las Actas número 209, 210 y 212 de abril 2017.

El Representante Andrés Felipe Villamizar deja constancia de que no vota el Acta número 204 del 22 marzo del 2017.

Estas son las constancias, señor Presidente, relacionadas con las actas que se encuentran en el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez deja constancia de que no vota el Acta número 204.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración las actas leídas, ¿hay constancias? ¿Leyeron constancias, Secretario? En consideración las actas leídas, con las constancias dejadas en Secretaría. Están discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas con las constancias respectivas.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 174 del 2015 Cámara, 138 del 2016 Senado, por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos de predios humanos, y se dictan otras disposiciones.

Publicación e informe de comisión accidental en la *Gaceta del Congreso* número 442 del 2017. Comisión accidental, honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández. Se anunció para este debate, junio 7 del 2017.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la conciliación:

Doctor

Óscar Mauricio Lizcano Arango

Presidente del Senado de la República

Jaime Armando Yepes Martínez

Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Los miembros de la Comisión Accidental de Mediación, previamente designados por separado por los Presidentes de cada Cámara, Senado de la República y Cámara de Representantes, conforme al artículo 161 de la Constitución política de Colombia y 186 de la Ley 5ª de 1992, reunidos en la ciudad de Bogotá, D. C., el miércoles 31 mayo 2017, después de analizar los textos definitivos aprobados en ambas corporaciones sobre el Proyecto número 138 Senado, 174 Cámara, nos permitimos someter por su conducta a consideración de las plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, hemos acordado acoger como texto definitivo el proyecto aprobado por el Senado de la República en sesión ordinaria el día 30 mayo 2017, e incluir el artículo séptimo del texto aprobado en el segundo debate por la plenaria de la Cámara de Representantes el día 30 agosto del 2016, se adjunta texto definitivo.

Firman: Horacio Serpa Uribe Senador de la República, Miguel Ángel Pinto Hernández Representante a la Cámara. Está leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el informe de conciliación que ha sido leído. Está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia, antes de leer el siguiente informe, de que el doctor Samuel Hoyos no votó el Acta número 212, del 26 de abril del 2017.

Siguiente conciliación.

Proyecto de ley número 235 de 2016 Cámara, 199 de 2016 Senado, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la memoria del juglar Gilberto Alejandro Durán Díaz, Alejandro Durán, al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Se publicó el informe de comisión accidental en la *Gaceta del Congreso* número 452 del 2017. La Comisión accidental fue presidida por el honorable Representante Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco, y se anunció para este debate junio 7 del 2017. Dice lo siguiente la conciliación:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores

Mauricio Lizcano Arango
 Presidente el Senado de la República
 Miguel Ángel Pinto Hernández
 Presidente Cámara de Representantes.

En cumplimiento de la honoraria designación que nos hicieron por parte de las Plenarias de la honorable Cámara de Representantes y el honorable Senado de la República, y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política, y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senador y Representante integrantes de la comisión de conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenaria de Senado y de la Cámara de Representantes el texto conciliado al proyecto de ley de la referencia, para cumplir con dicha labor nos reunimos para estudiar y analizar los textos aprobados por las Plenarias de la Cámara de Representante y Senado, con el fin de llegar por unanimidad a un texto conciliado en los siguientes términos:

Los integrantes de la Comisión de Conciliación, acogemos el texto aprobado por parte de la Plenaria del Senado de la República, en tanto este recogió las observaciones de diferentes actores a lo largo de los cuatro debates del presente proyecto.

Se presenta el texto conciliado y se indican los artículos acogidos por parte de Senado y por parte de Cámara. Firman la conciliación los Representantes a la Cámara, Antenor Durán Carrillo, Juan Carlos Mizger Pacheco, los Senadores de la República León Rigoberto Barón Neira y José Gnecco. Están leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el informe de conciliación que ha sido leído, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.
 Conciliación.

Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara, 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 08 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados, se publicó el informe de comisión accidental, en la *Gaceta del Congreso* número 452 de 2017.

La comisión accidental fue presidida por *Dídier Burgos, Óscar de Jesús Hurtado, Óscar Ospina, Víctor Javier Correa, Alejandro Carlos Chacón.*

Se anunció para este debate junio 7 de 2017, y dice la misma lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores

Óscar Mauricio Lizcano Arango
 Presidente del Senado de la República
 Miguel Ángel Pinto Hernández
 Presidente Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes, en consideración a la asignación efectuada por la Presidencia del Senado de la República y la Cámara de Representantes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 161 de la Constitución Política, 186 de la Ley 5ª en 1992, los suscritos Senador y Representante a la Cámara miembros de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente al texto conciliado del proyecto de ley indicado en la referencia.

Los textos aprobados en la Plenaria de la Cámara de Representantes y del Senado son los siguientes, se adjunta los textos, se hace la comparación y termina el informe con lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones los suscritos conciliadores solicitamos a las honorables Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes aprobar el **Proyecto de ley número 170 de 2016 Cámara, 062 de 2015 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 8 de 2015 Cámara, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados** conforme con el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, el cual se transcribe a continuación. Se anexa texto conciliado.

Firman: *Édinson Delgado Ruiz, Jesús Alberto Castillo, Eduardo Enríquez Pulgar Daza, Antonio José Correa* Senadores de la República, *Dídier Burgos Ramírez, Óscar de Jesús Hurtado, Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa* Representantes a la Cámara.

Está leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el informe de conciliación que ha sido leído, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado, por la cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000, señor Presidente en la sesión pasada donde se tramitaban proyectos para segundo debate, este proyecto quedó en la aprobación del título y la pregunta, de tal manera que el título dice lo siguiente.

Por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 del 2000.

La pregunta, ¿quiere la Plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, gracias señor Secretario vamos a poner en consideración el título y la pregunta que ha sido leído, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día permítame Secretario, miren representantes, les quiero informar lo siguiente para que ustedes puedan programar sus agendas, a los presidentes de las comisiones que van a sesionar mañana en la mañana, la idea era haber citado estos tres días, vamos a sesionar hasta el día viernes, martes, miércoles, jueves y viernes, la idea era de haber comenzado desde mañana en la mañana, pero hay varias comisiones que tienen proyectos en discusión, le quiero pedir a los presidentes de comisión para que mañana logren evacuar los temas que tengan los proyectos, porque a partir del día jueves comenzaremos desde las 8:30 de la mañana jueves y viernes para poder culminar con la agenda legislativa de los proyectos.

Mañana la sesión de la plenaria de la Cámara será convocada para la una en punto de la tarde, para poder evacuar los proyectos que están en discusión y hacia las 6:30 de la tarde, daremos inicio al debate que está planteado por Secretaría, que han solicitado varios representantes de los departamentos de Antioquia y Chocó, entonces, a partir de la una en punto comenzaremos la Plenaria, jueves y viernes desde las nueve de la mañana, a ver si logramos culminar el viernes con conciliaciones en estos proyectos, esto para efectos de organizar tema de viajes, vamos toda la semana, hoy tuvimos reunión con los voceros de cada uno de los partidos, yo le quiero pedir a los representantes que tienen interés en el Orden del Día, para no tener que llegar a hacer modificaciones en la plenaria de

la Cámara, por eso concertamos con los voceros de las diferentes bancadas, las selecciones de los proyectos de cada bancada para que sean incorporados en el Orden del Día, y podamos avanzar en estas iniciativas parlamentarias y logremos evacuar lo que más alcancemos hasta el día viernes, para que el día martes solamente queden conciliaciones, que es el término de esta legislatura, señor Secretario continuamos con el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto: **Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara, por medio de la cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.**

Autor: *Carlos Édward Osorio.*

Ponente: *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2016, para primer debate, hay dos ponencias una negativa y una positiva en la *Gaceta del Congreso* número 862 del 2016, 930 de 2016.

Se publicó esta ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 141-1141 del 2016.

Se aprobó en la Comisión Séptima, noviembre 22 de 2016.

Se anunció para este debate, junio 7 de 2017.

Señor Presidente, antes de darle, de leer la ponencia negativa, en primer lugar, hay tres impedimentos en la Mesa de la Secretaría, tres impedimentos si usted ordena se leen.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Quiero primero preguntar, si están presentes los ponentes Rafael Romero y Cristóbal Rodríguez? ¿Señor Secretario no está ninguno de los dos ponentes?

Señor Secretario, si no está ninguno de los dos ponentes por favor aplacemos la discusión del Proyecto y continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Le pregunto a la Plenaria ¿no se encuentran presentes ninguno de los dos ponentes?, ¿quiere la Plenaria que se aplace la discusión de este Proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aceptado el aplazamiento señor Presidente, aprobado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, 05 de 2015 Senado, ah, perdón señor Presidente, el tercero es el 29 que fue aprobada una proposición dice lo siguiente:

Fue aprobada una proposición de la doctora Guillermina que buscaba que este proyecto fuera el tercer punto, dice así:

Proyecto de ley número 218 de 2016 Cámara, 24 de 2015 Senado, por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica, perdón, perdón no es el 29.

Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo, Carlos Eduardo Guevara, Clara Leticia Rojas, Flora Perdomo, Jorge Camilo Abril, Nancy Denisse Castillo.* Senadores: *Maritza Martínez, Arleth Patricia Casado, Yamina del Carmen Pestana, Sofía Gaviria, Luis Andrade Casamá.*

Ponentes: *Édgar Alfonso Gómez Román, Guillermina Bravo Montaña.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2016.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1165 de 2016.

Se aprobó en la Comisión Séptima noviembre 22 de 2016.

Se anunció para este debate junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Dadas las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al pliego de modificaciones al **Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones,** con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia. Firman: *Édgar Gómez Román, Guillermina Bravo Montaña,* ponentes.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de tres artículos sin ninguna proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el bloque de artículos tal y como viene en el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *“Por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones”.*

Pregunta: ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto.

Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, 05 de 2015 Senado, por medio de la cual se adiciona la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: *María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos, Daniel Alberto Cabrales, Tania Vega de Plazas, Ernesto Macías, Susana Correa, Fernando Nicolás Araújo, Honorio Enríquez Pinedo.*

Ponente: *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 525 de 2015.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2016.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 343 de 2017 y 383 de 2017 que tienen nota aclaratoria y se aprobó en la Comisión Sexta noviembre 29 y diciembre 13 del 2016 y se anunció para este debate junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Por las anteriores consideraciones me permito solicitar a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar el informe de ponencia y dar segundo debate al **Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 769 de 2002, y se dictan otras disposiciones.** Firma: *Carlos Alberto Cuero Valencia*, ponente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, vamos a poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, le damos el uso de la palabra al Representante Atilano Giraldo.

Intervención del Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, en la Secretaría hay tres proposiciones y está una de aplazamiento, hoy quedamos claro que los proyectos que tienen proposiciones para acelerar la parte legislativa, hay tres proposiciones señor Secretario e inclusive tres, y la de aplazamiento, yo le pediría con todo respeto que hoy aplacemos ese proyecto para mañana.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición del Representante Atilano Giraldo, en el sentido de aplazar la discusión de este Proyecto, está en discusión, le pregunto a la Plenaria si aprueba el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Carlos Alberto Cuero tiene el uso de la palabra, sonido para el atril por favor.

Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Bueno este proyecto de ley es muy sencillo pero muy trascendental, es ampliar del 2% al 5% el espacio en los parqueaderos para las personas con discapacidad, en el año 2005 el Dane sacó una estadística no muy actualizada de la cantidad de personas con discapacidad en Colombia, hoy año 2017 la población de personas con discapacidad ha aumentado a casi 3 millones de personas, eso obliga al sistema, obliga a la norma a ampliar el espacio de los parqueaderos para estas personas.

En Colombia todos somos discapacitados en potencia, en cualquier momento un accidente, un atraco, lo que sea, y podemos quedar con discapacidades, por eso este proyecto de ley es a favor de los 3 millones de personas que en este momento sufren de muchas incomodidades, no hay rampas, no hay demarcación internacional para determinar los espacios para las personas con discapacidad, este proyecto de ley trae sus sanciones económicas y pedagógicas, es el último debate le pediría sí, a mi compañero Atilano amigo de Comisión, que le diéramos tránsito ahorita, aplazarlo le haríamos un daño ya que tendríamos que conciliarlo y se caería este Proyecto que va a beneficiar a 3 millones de personas con discapacidad en Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Guevara tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, un saludo a usted y a la Plenaria, compartiendo las observaciones del doctor Cuero, es un proyecto que se ha trabajado desde la Comisión Sexta, las proposiciones que presenté, Presidente ya están avaladas por el doctor Cuero y los ponentes, y buscan no solamente generar una normatividad estable para que las personas con discapacidad tengan los espacios necesarios, en los conjuntos residenciales, en los centros comerciales, ya inclusive Camacol que es una de las organizaciones más importantes de construcción del país, ha señalado que es positivo no es un proyecto retroactivo, es decir, las edificaciones que ya tienen espacios designados pues no tendrán que hacer la modificación que este proyecto de ley exige, pero hacia futuro yo creo que es una norma muy importante para garantizar la accesibilidad que es uno de los derechos que las personas en condición de discapacidad han venido reclamando a este Congreso de la República, entonces yo le solicitaría Presidente que sometamos a votación este proyecto, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante dos consideraciones, primero la Plenaria votó el aplazamiento, pero segundo ya me informa aquí el Representante Carlos Alberto Cuero con el Representante Atilano, le voy a pedir al señor Secretario que anuncie hoy nuevamente este proyecto para incorporarlo en el Orden del Día de mañana, para que ellos se puedan sentar y concertar las proposiciones que están en discusión, para poder llegar mañana a votar un texto concertado, estamos de acuerdo, siguiente punto del Orden del Día entonces señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial y Turístico a Turbo, Antioquia.*

Autor: *Luis Horacio Gallón.*

Ponente: *Juan Carlos García Gómez.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 722 de 2016.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 297 de 2017.

Se aprobó en la Comisión Primera en abril 18 de 2017.

Se anunció junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Confundamento en las razones y consideraciones anteriormente expuestas, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitarle a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara,** *por medio de la cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial y Turístico a Turbo, Antioquia.*

Firma. *Juan Carlos García Gómez,* ponente.

Señor Presidente hay una proposición de la doctora Clara Rojas, donde dice que antes de tramitarse este proyecto se le solicita el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un concepto sobre este proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, quiero preguntarle señor Secretario, ¿si se encuentra la Representante Clara Rojas en el recinto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está la doctora Clara Rojas.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, la decisión la toma la Plenaria de la Cámara y pongan en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este proyecto consta de tres artículos, de los cuales ninguno de ellos tiene proposición, repito consta de tres artículos sin ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, anuncio que va cerrarse la discusión, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *Por medio de la cual se otorga la categoría Distrito Portuario, Logístico, Industrial y Turístico a Turbo, Antioquia.*

La pregunta para la Plenaria, ¿quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, ¿para los temas del Orden del Día? Bueno voy a darle el uso de la palabra al Representante Wilson Córdoba.

Intervención del honorable Representante Wilson Córdoba Mena:

Presidente, queremos agradecerle a toda la plenaria de la Cámara por este proyecto que hoy para Turbo y para todo Urabá es muy importante que siga su curso para que sea ley de la República Presidente, queremos agradecerle a todos los compañeros de la Cámara para que Turbo sea Distrito Especial Portuario, se lo merece, un municipio con todas las condiciones, y hoy queremos unirnos a esta felicidad Presidente que está avanzando este proyecto de ley para que sea la ley de la República antes de 20 julio, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Óscar Darío me había solicitado el uso de la palabra, o podemos continuar, bueno

muy bien, perdón señor Secretario, vamos con el siguiente punto del Orden del Día, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara, por la cual se declara como patrimonio cultural y material de la Nación las festividades de la fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa en el municipio de Santiago de Tolú departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Nicolás Daniel Guerrero Montaño.*

Ponente: *Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 531 de 2016.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 930 de 2016.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 239 de 2017.

Se aprobó en la Comisión Segunda noviembre 1° de 2016.

Se anunció para este debate junio 7 del 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Por las razones expuestas solicitamos a los honorables Representantes adelantar segundo debate al **Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara,** por la cual se declara como patrimonio cultural y material de la Nación, las festividades de la fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa, en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Firman: *Antenor Durán, José Carlos Mizger Pacheco.*

Ha sido leída la ponencia con que termina, la proposición con que termina la ponencia pidiéndole a la Plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este Proyecto consta de ocho artículos sin ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *“Por la cual se declara como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación, las festividades de la fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago Tolú departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones”.*

La pregunta para la Plenaria ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentran en situación de prepensionados.

Autores: *Honorio Henríquez Pinedo, María del Socorro Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Tania Vega de Plazas, Ernesto Macías, Susana Correa, Fernando Araújo Rumié.*

Ponente: *Rafael Romero Piñeros, Esperanza Pinzón de Jiménez, Mauricio Salazar Peláez.*

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 524 del 2015. Se publicó la ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 317 del 2016. Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 359 del 2016. Se aprobó en la Comisión Séptima en mayo 25 del 2016. Se anunció para este debate junio 7 del 2016 este proyecto señor Presidente, tiene tres impedimentos.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Señor Secretario quiero preguntarle si los ponentes, Rafael Romero, Esperanza Pinzón o Mauricio Salazar se encuentran presentes en el recinto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Esperanza Pinzón está presente señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Esperanza le voy a dar el uso de la palabra, hay tres impedimentos en este proyecto, quiere que pongamos en consideración los impedimentos o aplazamos la discusión de este proyecto y continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra la Representante Esperanza.

Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez:

Señor Presidente, yo quisiera que si las personas que tienen los impedimentos están acá o no, porque este proyecto es muy importante, esta ya es la última vuelta que tiene este proyecto, y es un proyecto que va a favorecer a 22 millones de colombianos prepensionados, me parece que es el tiempo oportuno, para que hoy podamos votar este proyecto, yo le agradezco que si no están aquí los que tienen los impedimentos, la idea no es dejarlo para después, es para votarlo hoy.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí Presidente, la verdad es que esto es una garantía adicional para impedir que una persona que está cercana a obtener una justa pensión, porque ha cumplido con todos los requisitos de aporte, porque ha cumplido con sus años de edad o está a punto de cumplir con ellos, pues no sea objeto de ningún tipo de maromas laborales para despedirlo e impedirle que tenga acceso a una pensión justa.

Yo creo que quien está aquí en el Congreso pues no podrá ser despedido, por eso a mí se me hace un poco complicado, un poco difícil, pues suponer de que aquí hay algún impedimento, a no ser de que tuviese una situación inminente, que es respetable, yo si diría que si no están pues dejarlo como una constancia, y si están pues votarlo negativo y votar el proyecto por el alcance social que el conlleva, que el contiene, es un proyecto muy importante desde el punto de vista de construcción de tejido social, es un proyecto muy importante para que realmente mucho

colombianos descansen y no lleguen temblando cada día a sus lugares de trabajo, que la única causa por la cual lo pueden despedir, es porque está próximo a obtener una pensión que no es una dádiva, sino que es un derecho, así que me parece tan importante llevarles ese mensaje a todos los asalariados en Colombia, vinculados al régimen de pensiones, sea el de prima media, o sea el de ahorro individual, que realmente no tengan ningún temor por el hecho de que le falten unos escasos días, o meses o años para adquirir ese derecho pensional, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno si no hay más alternativas, los señores que tienen los impedimentos los mantienen, quienes son los de los impedimentos señor Secretario dele lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por tener parientes que están cerca de la jubilación, se declara impedida Marta Patricia Villalba, Eduardo José Tous y Antonio Restrepo.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Señor Secretario fueron leídos los impedimentos? ¿Señor Secretario ya fueron leídos los impedimentos de los Representantes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No fueron relacionados, si usted ordena los leemos.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pues dele lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, se declara impedida debido a que tiene un pariente dentro del segundo grado de consanguinidad que se encuentra en situación de prepensionado.

El doctor Eduardo José Tous, se declara impedido porque lo afecta de alguna manera o su cónyuge o compañera o compañero o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil o su socio, derecho o hecho deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Y el doctor por tener una hermana prepensionada, se declara impedido el doctor Antonio Restrepo Salazar.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno vamos a poner en consideración, yo le quiero pedir el favor a los tres Representantes que han sido leídos sus impedimentos, si los quieren dejar como constancia, para poder darle

continuidad al Orden del Día y poder votar el proyecto, si los mantienen tenemos que abrir la votación, Representante Fabio Amín tiene el uso de la palabra, antes del Representante Fabio Amín, el señor vocero del Centro Democrático, por favor me puede acompañar aquí 30 segundos.

Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias señor Presidente, mire además su solicitud Presidente, tiene un sentido común, si esta plenaria se ocupa de discutir esos impedimentos, que acaban de ser presentados cualquiera de nosotros quedaría inmerso en el mismo impedimento, como sabe uno si tiene un familiar cercano o lejano que este en una condición de pre pensionable, tendría uno que conocer la situación laboral de toda la familia, yo me uno en su solicitud y le pido na los compañeros que entiendan que la aprobación de esta norma no es para beneficios personales o directos, es para el beneficio general. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien Representante les pregunto a los 3 Representantes que han declarado los impedimentos si los retiran y se dejan como constancia, señor Secretario anuncie proyectos para mañana a partir de la 1 de la tarde.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día 14 de junio a la 1 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

1°. Informes de conciliación

Proyecto de ley número 117 de 2015 Cámara, 162 de 2016 Senado.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara.

Proyecto de Ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 192 de 2016 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 083 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 069 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 150 de 2016 Cámara, 171 de 2016 Senado.

Proyecto de Acto Legislativo número 265 de 2017 Cámara, 13 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 203 de 2016 Cámara, 71 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 204 de 2016 Cámara, 192 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara, 102 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 184 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 53 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 052 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 137 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 212 de 2016 Cámara, 102 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 082 de 2016 Cámara.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Esperanza tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez:

Presidente le agradezco la palabra, nosotros tomamos la decisión de aplazar este Proyecto 250 para continuar mañana con él, a mí me parece que hoy tenemos un quorum suficiente, para continuar con los demás temas.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto a la Plenaria de la Cámara, ¿si aprueba el aplazamiento o discusión del Proyecto, que está en discusión?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si lo aprueba señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara, por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Luis Fernando Urrego Carvajal, Hernando Francisco Andrade Serrano, Alexander García Rodríguez, Fernando Sierra Ramos, Franklin del Cristo Lozano de la Rosa.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 688 de 2016, para primer debate *Gaceta del Congreso* número 939 de 2016, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 272 de 2017, se aprobó en la Comisión Quinta noviembre 2 de 2016 y se anunció para este debate junio 7 de 2017.

El doctor Franklin del Cristo Lozano y Fernando Sierra, están pidiendo que se aplaze este proyecto, para la próxima sesión.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien le pregunto a la Plenaria de la Cámara, si quieren, por solicitud de los ponentes aplazar la discusión de este proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.

Autores: *Mauricio Salazar y Óscar Ospina Quintero, Mauricio Salazar* es el ponente, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 682 de 2016, se anunció para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2016 y se publicó esta ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 269 de 2017 y se aprobó en la Comisión Séptima noviembre 22 de 2016, se anunció junio 7 de 2017, para este debate. La ponencia termina con la siguiente proposición.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

De acuerdo con las anteriores consideraciones se propone a los miembros de la honorable Cámara de Representantes, dar trámite en segundo debate al **Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009, para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.**

Firma *Mauricio Salazar Peláez* coordinador ponente.

Esta leído el informe con que termina, la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, este en discusión, tiene el uso.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perdón señor Presidente hay una solicitud de archivo, para antes de poner en consideración la ponencia, hay una proposición solicitando el archivo de este proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Quién la firma, quién?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

La firman: Rafael Romero, Juan Felipe Lemos, Luis Fernando Urrego, Carlos Correa y otras firmas.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Germán Navas Talero tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente yo le solicitaría que en este proyecto haya votación nominal, para este proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Quiero preguntar si el ponente Mauricio Salazar Peláez, se encuentra presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Mauricio Salazar, ¿se encuentra presente, el ponente del proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

No estando presente el ponente del Proyecto, le pregunto a la Plenaria, usted es ponente, perdón Representante Óscar usted es ponente, tengo como Ponente al Representante Mauricio Salazar Peláez, Representante Óscar Ospina tiene el uso de la palabra que es coautor del proyecto y le pregunto ¿si quiere que se aplase la discusión de este proyecto o ponemos en consideración la proposición de archivo?

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, reciba un saludo fraterno, todos y todas desde el Cauca, Afro, indígena, campesino y mestizo, sobre este proyecto de ley pues se han dicho algunas verdades y muchas mentiras, el Invima hace rato ha dicho que es una autoridad sanitaria, ha dicho primero que esto no es un dispositivo médico, que esto no sirve para dejar de fumar, que esto no está reglamentado y que Colombia necesita avanzar en reglamentar todos los sistemas de vapor, de cualquier cosa porque las, los medicamentos del futuro parecen que van a ser vapeadores, ya están vendiendo también Cannabis, en vapeo, agua en vapeo y nicotina en vapor, la nicotina quiero recordarle a todos y a todas es la sustancia adictiva más adictiva que hay en el mundo, la nicotina y claro hay gente que vapea agua, digamos vapor de agua, pero hay gente que tiene nicotina en esas, en esos tambores, en eso cilindros, claro la gente dice deje de fumar, dejo de fumar cigarrillo pero no ha dejado de meter nicotina que es tan dañina como el cigarrillo y lo que estamos pidiendo en este proyecto de ley no es que se prohíba, el que quiera seguir metiendo nicotina que siga metiendo nicotina, el que siga metiendo vapor de agua pues que siga metiendo vapor de agua y si quiere agua de rosa, pues que meta agua de rosas y si quiere aceite de cannabis pues que meta aceite de cannabis, pero lo que hay que decir es que esto no ayuda a controlar el tabaquismo que es una epidemia en Colombia.

No ayuda porque es que el cigarrillo además de los efectos físicos, tiene efectos psicológicos, el efecto de tener algo en la mano, de estar votando vapor por la nariz y por la boca y los efectos psicológicos de tener esto por esa razón Presidente, pues yo le pido que ponga en consideración el proyecto y que lo vetemos o lo discutamos Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante le hago la pregunta, no está el Ponente para discutir el proyecto, le pregunto a la Plenaria, si considera aplazar la discusión del proyecto para dar continuidad en el Orden del Día, señor Secretario por favor pregúntele a la Plenaria, ¿si aplaza la discusión de este Proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, señor Presidente el siguiente punto tiene impedimento y dice así:

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara, por medio de la cual se establece la prima especial de riesgo, señor Presidente y también la Secretaría se permite anunciar que este proyecto por términos no alcanza a tramitarse señor Presidente, no alcanza por términos a tramitarse porque tiene que pasar a Senado y fue presentado en el 2015, no alcanza a tramitarse y tiene 4 impedimentos señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien pregunto a los Representantes Édgar Gómez Román, Margarita María Restrepo y José Élver Hernández, ¿están presentes los ponentes del proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está presente señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor, le pregunto a la Plenaria, no estando presentes los ponentes, ¿si consideran el aplazamiento de este proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara, por medio del cual se crea el Registro Nacional de Abusadores para la protección de los Menores de Edad.

Autor: Eloy Chichi Quintero Romero, Ponente: Rodrigo Lara Restrepo, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 597 de 2016, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 293 de 2017, se aprobó en Comisión Primera marzo 22 de 2017, se anunció junio 7 de 2017 para este debate, señor Presidente este proyecto tiene un impedimento.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pregunto a la Plenaria de la Cámara, si se encuentra el ponente que el doctor Rodrigo Lara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No el ponente sí está.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Estamos en el punto 10 cierto señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, hay un impedimento del doctor Jorge Eliécer Tamayo, estamos en el proyecto No 10 de proyectos para segundo debate.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por eso el Proyecto de ley 041 del 2016.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

041 sí señor.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Yo tengo aquí como ponente al Representante Rodrigo Lara, ¡sí!

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Hay 2 impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Uno. Jorge Eliécer Tamayo se declara impedido.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Jorge Eliécer Tamayo se encuentra presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí se encuentra en la Plenaria.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le quiero preguntar al ponente doctor Rodrigo Lara, si sometemos a consideración el impedimento o aplazamos la discusión de este proyecto y continuamos con el Orden del Día, Representante Rodrigo Lara.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Yo invitaría a que se retire el impedimento para poder discutir el proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Rodrigo Lara, quiere que aplacemos la discusión del proyecto, para preguntarle a la plenaria o procedemos a continuar con la votación del impedimento.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente, solicito entonces el aplazamiento del proyecto dada pues la seriedad sobre la cual se ha fundamentado este impedimento por parte del doctor Tamayo. Gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto a la Plenaria, si aprueba el aplazamiento del proyecto que está en discusión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 184 de 2016 Cámara, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo del departamento de Bolívar como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.

Autores: Fernando Nicolás Araújo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar, honorables representantes: María Fernanda Cabal Molina, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Pierre Eugenio García Jacquier, ponente María Fernanda Cabal Molina.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 940 de 2016, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2016, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 347 de 2017, se aprobó en la Comisión Primera mayo 16 de 2017 y se anunció junio 7 de 2017 para este debate.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley 184 de 2016 Cámara, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo del departamento de Bolívar como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia**, conforme al texto propuesto.

Firma María Fernanda Cabal Molina.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Plenaria de la Cámara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente este Proyecto consta de 5 artículos sin ninguna proposición, para que sea sometido a consideración de la plenaria el articulado como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “*por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo del departamento de Bolívar como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia*” y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara, por la cual se establece la caracterización integral de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Autores: *Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero, Santiago Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla* y otras firmas, ponente: *Santiago Valencia González*, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 633 de 2016 para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 715 de 2016, para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 297 de 2017, se aprobó en la Comisión Primera en octubre 18 de 2016 y se anunció para este debate junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Con fundamento en lo anteriormente expuesto propongo a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, dar aprobación al segundo debate al **Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara, por la cual se establece la caracterización integral de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal**, con base en el pliego de modificaciones adjunto, *Santiago Valencia González* firma la ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 5 artículos, sin ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, está en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “*Por la cual se establece la caracterización integral de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*” y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite, para ser Ley de la República?, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 200 años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Nicolás Albeiro Echeverry*, ponentes: *José Ignacio Mesa Betancur*, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 941 de 2016, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1044 de 2016, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 161 de 2017, se aprobó en la Comisión Segunda noviembre 29 de 2016, se anunció para este debate junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Se recomienda dar segundo debate al **Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 200 años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Firma *José Ignacio Mesa*.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que se va acerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Plenaria de la Cámara.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente tiene 5 artículos, pero en el 3° y 4° tiene 2 proposiciones, están siendo revisadas a ver si las avala el doctor Echeverry en estos instantes.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante José Ignacio Mesa, quien es el ponente del proyecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está revisándole el autor y el ponente las proposiciones señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Mientras los ponentes y los autores con los que han presentado las proposiciones se ponen de acuerdo, aplazamos o no, Representante Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor Presidente, tengo el proyecto de ley que hemos radicado buscando reivindicar y asociándonos a la conmemoración de los 200 años de vida de la administrativa del municipio de Guarne al oriente antioqueño y 2 proposiciones, una del doctor Eloy Chichi Quintero Romero mediante la cual dice que autoricemos al Gobierno nacional para efectuar créditos contracréditos que haya lugar, así como traslados presupuestales para que garanticen el cumplimiento de la presente ley, no tengo ningún problema en avalarlo y otra del doctor Horacio Gallón en compañía del Representante Germán Blanco, compartimos en el sentido de que es muy importante hablar de obras prioritarias identificadas como es el Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria y varios Proyecto de infraestructura que todos sabemos se le cuelgan a este tipo de proyectos y empiezan a tener dificultades porque afectan el marco fiscal y porque se vuelven un canto a la bandera.

Entonces Presidente, yo con mucho gusto la recojo, pero dejo la constancia de que para el municipio el hecho de que estén ahí no garantiza que se hagan las obras.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ósea le pregunto, ¿avala las proposiciones?

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí con la constancia que le dejé.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, entonces pongo en consideración el articulado, con las proposiciones que han sido avaladas señor Secretario dele lectura a las proposiciones, para poder votar.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, para el artículo 3° adicionar un párrafo al artículo 3°.

Parágrafo. Las obras más representativas que deben estar enmarcadas en el bicentenario de Guarne, Antioquia, son:

Construcción y dotación de la S-Hospital Nuestra Señora de la Candelaria por un valor de 13 mil millones de pesos.

Proyecto de espacialidad el cual consta de la remodelación del parque, peatonalización de la calle 49 y 50, construcción parque lineal, con ciclorruta, y construcción de redes de alcantarillado y separación de redes de aguas lluvias, con un valor de 11.200 millones de pesos.

Pavimentación de mínimo 28 kilómetros de vías terciarias por un valor de 28 mil millones de pesos.

Construcción complejo acuático del municipio de Guarne por 5.000 millones de pesos.

Firma Luis Horacio Gallón Arango.

Y la otra proposición para el artículo 4°. Elimínese el artículo 4° de este proyecto.

Firma Eloy Chichi Quintero Romero.

Están leídas las proposiciones señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para que someta a consideración el articulado con las proposiciones.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el articulado con las proposiciones que han sido leídas, está en discusión, anuncio que se va acerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el articulado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el articulado con las proposiciones leídas, título: *“Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 200 años de vida administrativa del municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”* y la pregunta, ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite, para ser Ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: *John Jairo Roldán Avendaño* y *Óscar de Jesús Hurtado*, ponente: *John Jairo Roldán*, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2016, para primer debate en la 800 de 2016, para segundo debate en la 992 de 2016, se aprobó en la Comisión Cuarta noviembre 1° de 2016 y se anunció junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

En virtud de los anteriormente expuesto solicito a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el **Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones**, con su respectivo texto propuesto.

Firma: *John Jairo Roldán Avendaño*, Representante a la Cámara señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que se va acerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 6 artículos sin ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “*Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*” y la pregunta, ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite, para ser Ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Rafael Romero Piñeros, ponente: Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero, se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 594 de 2015, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2015, para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 421 de 2016 se aprobó en la Comisión Séptima mayo 25 de 2016 y se anunció junio 7 de 2017.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario espere un segundito, quiero preguntar si se encuentra presente los ponentes Rafael Romero, Óscar Ospina.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Óscar Ospina se encuentra en el recinto señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero

Presidente me da la palabra para un tema diferente a este Proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pues estamos en discusión de este proyecto, si usted considera el aplazamiento del proyecto, Representante Víctor Correa mientras.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente, es que nosotros votamos ahora recién inició la sesión el informe de conciliación del proyecto bajo el cual se modificaba la cotización mensual del régimen contributivo de salud a los pensionados del 12 al 4%, la Comisión que se nombró para conciliar determino que le texto adecuado era el texto de Cámara que incluía todos los pensionados, en Senado estaba todos los pensionados, hasta 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes, ocurrió una situación, la semana pasada en Senado votaron el informe de conciliación positivo, pero un grupo de congresistas solicitó su reapertura que reabrieran votación y el proyecto está bastante enredado hoy en la plenaria de Senado.

Han nombrado una nueva subcomisión con la intención de volver a conciliar de 3 Senadores para volver a conciliar el proyecto de ley buscando que el texto que se acoja, sea el texto que había salido de Senado, con 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que no hay más tiempos, pues no hay viabilidad para darle ahora un debate político más hondo al tema, yo le quisiera pedir señor Presidente que reabriremos la votación del informe de conciliación, a la plenaria que negáramos el informe de conciliación, que se nombrara una nueva comisión en prontitud y que ojalá se pudiera reunir el día de hoy para radicar la conciliación de tal manera que podamos someter la votación a Cámara con el tema del límite de los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que no es lo que quiero, pero que en últimas es lo que está presionando Senado y que si no es así el proyecto se hunde. Entonces le solicito señor Presidente que reabramos la votación de ese informe de conciliación.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien Representante, ahora ponemos en consideración de la plenaria si quiere reabrir la votación del informe de conciliación, le vuelvo a preguntar al Representante Óscar Ospina con el proyecto que está en discusión, que es el Proyecto 069 del 2015.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

¿Es que hay algún impedimento Presidente?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Hay proposición, hay 20 proposiciones han sido avaladas por ustedes.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Avaladas.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Todas avaladas?

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Todas.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ah bueno entonces señor Secretario dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, lea por favor la proposición con que termina.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, doctor Ospina, este proyecto por términos no alcanza a ser tramitado en Senado.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Bueno Presidente entonces aplacemos pues para que no sigamos dando vueltas, aplacémoslo Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Aplazamos la decisión?

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Aplacemos Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno ese ya es un proyecto que queda en este momento ya archivado porque no da los tiempos, señor Secretario por favor continuemos con el Orden del Día, siguiente punto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son, Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: Eduardo Diazgranados Abadía, ponente: Alfredo Rafael Deluque Zuleta, publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 827 de 2016, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2016, la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 71 de 2016, para que, se aprobó en la Comisión Segunda diciembre 13 de 2016 y se anunció junio 7 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por las anteriores consideraciones propongo darle segundo debate ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes al **Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

Firma *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Esta leído el informe, de la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que se va acerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de 9 artículos señor Presidente, sin ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, está en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “*Por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*” y la pregunta, ¿quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite, para ser Ley de la República?

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va

cerrase, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el siguiente proyecto tampoco puede cumplir el trámite para ser Ley de la República por términos.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Tatiana Cabello y Álvaro Gustavo Rosado, ¿se encuentran en el recinto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se encuentran.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para dejar constancia que este proyecto ya no puede surtir su trámite por vencimiento de términos, señor Secretario deje la constancia y continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así será, **Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil.**

Autores: Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Abraham Jiménez, Jorge Enrique Rozo, José Ignacio Mesa, ponentes se publicó este proyec: *Rodrigo Lara Restrepo, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Élburt Díaz Lozano*, to en la *Gaceta del Congreso* número 602 de 2016, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 773 de 2016, se aprobó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 161 de 2017 y 177 de 2017, tiene ponencia negativa este proyecto, se aprobó en Comisión Primera diciembre 06 de 2016, se anunció junio 7 de 2017.

Señor Presidente este Proyecto tiene ponencia negativa y otra ponencia positiva, la negativa busca que se archive este proyecto presentado por Samuel Hoyos.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno mire antes de someter la votación de las ponencias de este proyecto que debo poner en consideración primero, yo quiero abrir la discusión Representante Víctor Correa, Representante Óscar Hurtado, Representante

Óscar Ospina, han solicitado a la Plenaria que se reabra la votación del informe de conciliación del **Proyecto de ley número 062 Cámara, 170 de Senado, por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de pensiones**, teniendo en cuenta que Senado de la República también reabrió la conciliación y designo unos nuevos conciliadores para rendir un nuevo informe, es esa la solicitud así específica, Representante Óscar Ospina tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Señor Presidente, exactamente la idea es que usted por favor nombre 3 diferentes a los conciliadores que había nombrado, diferentes para que con los 3 que han nombrado en el Senado pues hagan rápidamente el acuerdo, o si no se nos empantana el tema Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, para poder nombrar nuevos conciliadores necesito primero que la Plenaria reabra la discusión del informe de conciliación que ya había sido votado, entonces pida el aplazamiento y designación ahí si en una proposición de nuevos conciliadores, entonces vamos por partes.

Le pregunto a la Plenaria de la Cámara si quiere reabrir la discusión del informe de conciliación del Proyecto de ley 062 de 2015 Cámara, 170 de 2016 Senado, ¿aprueba la Plenaria de la Cámara reabrir la discusión de este informe de conciliación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente, ha sido reabierto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno entonces ahora le preguntó a la Cámara, como ya hay un informe de conciliación que debe ser puesto en consideración la proposición que presentan, ahora los conciliadores que cambia el informe de conciliación y le presentan a la Cámara un informe en el sentido de que se designen nuevos conciliadores por parte de la Mesa Directiva para que rindan un nuevo informe, ¿es así?

Entonces le pregunto a la Cámara si aprueban la proposición que presenta la comisión de conciliación en el sentido de designar nuevos conciliadores para rendir este informe, está en consideración, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la proposición del doctor Óscar Ospina en el sentido de que se nombren nuevos conciliadores.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por Secretaria de manera inmediata designaremos, son 3 conciliadores, ya por Secretaria haremos la designación de manera inmediata, para que procedan a realizar el informe de conciliación con la nueva comisión ordenada por el Senado de la República.

Ahora sí señor Secretario, termine de anunciar proyectos para la sesión del día de mañana que será convocada a partir de la 1 en punto de la tarde, señores representantes les quiero pedir mañana puntualidad para poder sacar adelante los proyectos, mañana tendremos la presencia a partir de esa hora del Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y del Ministro de Justicia que estarán presentes en el debate de los proyectos del día de mañana y al finalizar la tarde haremos el debate sobre las 6 de la tarde si no hay modificaciones entorno, en lo solicitado por los representantes del departamento de Antioquia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia además de los que ya se leyeron los siguientes proyectos para la sesión ordinaria del día mañana 14 de junio de 2016 o cuando se tramiten proyectos de ley o actos legislativos, por parte de la Plenaria, se anuncia entonces el **Proyecto de ley número 218 de 2016 Cámara, 24 de 2015 Senado, por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica**, y el siguiente proyecto.

Dirección de Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández:

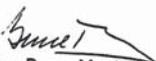
Señor Secretario por favor anunciados los proyectos para mañana 1 en punto de la tarde, sírvase levantar la sesión y la convoca para mañana a la 1 de la tarde.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión y se cita para mañana 14 de junio de 2017 a partir de la 1:00 p. m., muy buenas noches a todos, se levanta la sesión siendo las 5:54 de la tarde.

PROPOSICIONES**PROPOSICION**

Modifíquese el orden del día en proyectos para segundo debate en el sentido que el punto 29 pase al punto número 3.


Guillermina Bravo Montaña

24/11

CONSTANCIAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Expreso mi profunda preocupación por la grave situación que afronta la población carcelaria en el país. El porcentaje de hacinamiento, según datos oficiales de este mes proporcionados por el INPEC, es del 47.61%, cifra que refleja la situación a nivel nacional, que hoy en día representa la realidad de 136 establecimientos existentes en las 6 regionales.

Encontramos graves problemas estructurales en la mayoría de establecimientos carcelarios, como lo son: las edificaciones a punto de colapsar, graves problemas en el suministro de servicios públicos, la falta de agua potable, baños y camas insuficientes, entre muchos otros. Hechos que además son de público conocimiento como por ejemplo lo ocurrido en El Pedregal y Bellavista en Antioquia; El Bosque en Barranquilla; San Sebastián de Ternera en Cartagena; o en la Cárcel Judicial de Valledupar en Cesar.

Inquieta además la precariedad que se presta del servicio de salud, la existencia de plagas como piojos, chinches, ratas, problemas de seguridad, así como problemas graves en los contratos de alimentos por sobrecostos, gramajes inferiores a los establecidos, retrasos, comida fría, gusanos, etc.

Resulta imperioso revisar la situación de derechos humanos de estas personas, respetando en todo momento los derechos humanos y los estándares internacionales que existen sobre la materia. El problema es serio y amerita adoptar medidas de fondo.

Por esta razón, hago un llamado urgente al Gobierno Nacional, a la Honorable Corte Constitucional, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo y demás órganos competentes, para que desplieguen todas las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de todas y cada una de las personas que se encuentran privadas de su libertad en Colombia.

Subsecretaría GeneralFecha: JUNIO 13/17Hora: 4:30 p.m.

Margarita Restrepo
Margarita Restrepo

03350.1

H
126

CONSTANCIA TRABAJO INFANTIL

Ayer se conmemoró el día contra el trabajo infantil en el mundo, tema del cual no se escapan nuestros niños en Colombia.

Según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), en Colombia, durante el último trimestre de 2016, 1.396.000 niños y niñas se encontraban trabajando.

Para entender la dimensión de esta situación, la cantidad de niños que trabajan en nuestro país, representa el total de la población de varias ciudades intermedias de Colombia, es decir que el total de niños que trabajan es igual al total de la población que tiene: Manizales, Armenia, Bucaramanga y Riohacha, y equivale al 8% del total de los niños del país.

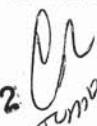
Con lo que vemos claramente que sigue siendo demasiado alto este índice y que se deben adelantar acciones desde la concientización social para acabar con este flagelo.

Quiero recordar que la Meta 7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible tiene por objeto « que a más tardar en 2025, se ponga fin al trabajo infantil en todas sus formas». Con estas cifras recurrentes si no asumimos esta problemática muy difícilmente llegaremos a cumplir este fin.

Ante esta situación la organización Save The Children señaló: *"El trabajo infantil, pone en riesgo la vida de los niños, su salud y los ubica en un alto grado de vulnerabilidad; además, perpetúa el ciclo de pobreza de una familia"*.

Con esto hoy quiero hacer un llamado a la reflexión al Gobierno, a la sociedad, para que se establezca como prioridad nacional una política pública que enfrente a corto, mediano y largo plazo esta problemática y que nos permitan garantizar el desarrollo integral de la niñez colombiana.

F. Jiménez

033502 
Junio 2017

2


127



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 7 de junio de 2017

CONSTANCIA

Dejo constancia en el día de hoy que no apruebo las actas números 209 de abril 18 de 2017, acta número 210 de abril 19 de 2017 y acta número 212 de 26 de abril de 2017, toda vez que no asistí a dichas sesiones por haber estado en comisión oficial a la República Popular de China "Delegación de partidos políticos colombianos", conforme consta en la Resolución número 0722 del 4 de abril de 2017.

Adjunto copia de resolución citada.

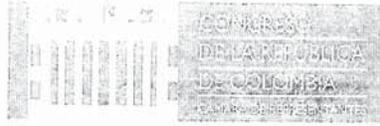
De los señores representantes,

RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR
Representante del Valle del Cauca

[Handwritten Signature]
Subsecretaria General
Fecha: Junio 4-2017
Hora: 12:26 PM

033505

5
H
128



RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Junio 6 de 2017.

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia

Respetado Doctor Pinto:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- **Acta N° 204** de marzo 22 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 242 de 2017, por encontrarme con excusa médica.
- **Acta N° 212** de abril 26 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 351 de 2017, por encontrarme con excusa médica.

Cordialmente,

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Subsecretaría General
Fecha: Junio 07/17
Hora: 12:34 Am
CP

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 3823614 Fax: 3823616
camararay6@hotmail.com

033506

Hí
129



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Junio 07 de 2017

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

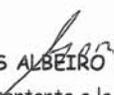
Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia: QUE NO VOTO, EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No 214 DEL 03 DE MAYO DE 2017.

Ya que mediante Excusa Medica no asistí a la sesión programada.

Cordialmente,


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia


Hora: 4 pm

033507



130



Bogotá D.C., 06 de junio de 2017

Doctor
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor,

Mediante la presente, me permito informar que me abstengo de votar las actas No. 209 del 18 de abril de 2017 y 210 del 19 de abril de 2017, debido a mi ausencia justificada.

Cordialmente,

R/ P.ump
Junio 7. 2017
8:40 am


MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Carrera 7 No. 8-68 Oficinas 346B- 347B Tel: 3824307 EXT. 4307
Email- mariaetrianacamara@gmail.com

033508

by
131

Bogotá D.C, 05 de junio de 2017

Honorable Representante:
Miguel Ángel Pinto Hernández
Presidente Cámara de Representantes
Capitolio Nacional
Ciudad

Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 205 de la sesión de Plenaria del día 28 de marzo de 2017.

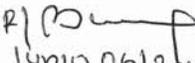
Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta No. 205 de marzo 28 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 350 de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992.

La anterior solicitud se soporta en la incapacidad médica ordenada por el servicio médico de EPS Sanitas.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

R) 
Junio 06/2017
12:50 pm

Anexos: (1) Folio copia de la incapacidad médica del día 28 de Marzo de 2017 expedida por el servicio médico de EPS Sanitas.

Bogotá D.C, 05 de junio de 2017

Honorable Representante:
Miguel Ángel Pinto Hernández
Presidente Cámara de Representantes
Capitolio Nacional
Ciudad

Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 207 de la sesión de Plenaria del día 3 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta No. 207 de abril 03 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 369 de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992.

La anterior solicitud se soporta en la incapacidad médica ordenada por el servicio médico de EPS Sanitas.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

R/Comp
Junio 06/2017
12:49 pm

Anexos: (1) Folio copia de la incapacidad médica del día 3 de abril de 2017 expedida por el servicio médico de EPS Sanitas.

Bogotá D.C, 05 de junio de 2017

Honorable Representante:
Miguel Ángel Pinto Hernández
Presidente Cámara de Representantes
Capitolio Nacional
Ciudad

Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 208 de la sesión de Plenaria del día 4 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta No. 208 de abril 04 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 299 de 2016, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5° de 1992.

La anterior solicitud se soporta en la incapacidad médica ordenada por el servicio médico de EPS Sanitas.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

R/ Pamp
Junio 06/2017
12:48 pm


OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

Anexos: (x) Folio copia de la incapacidad médica del día 4 de abril de 2017 expedida por el servicio médico de EPS Sanitas.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 06 de mayo 2017

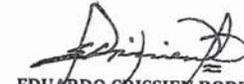
Doctor
MIGUEL ÁNGEL PINTO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: *Constancia Voto Acta 207 del 03 de Abril de 2017.*

Respetado Presidente:

Me permito dejar como constancia que no puedo votar Acta 207 del 03 de Abril 2017, publicada en Gaceta del Congreso No. 369 de 2017, debido a que para esa fecha no Asistí a sesión Plenaria.

Un cordial saludo,


EDUARDO CRISLIEN BORRERO
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Rdo Pinto
Junio 7. 2017.
M: 22 AM

033518

TV

139



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 06 de mayo 2017

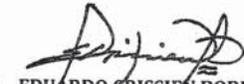
Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: *Constancia Voto Acta 204 del 22 de marzo de 2017.*

Respetado Presidente:

Me permito dejar como constancia que no puedo votar Acta 204 del 22 de Marzo de 2017, publicada en Gaceta del Congreso No. 242 de 2017, debido a que para esa fecha no Asistí a sesión Plenaria.

Un cordial saludo,


EDUARDO CRISPIEN BORRERO
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico


JUN 10 2017

033519

72

136

Bogotá, 06 de junio de 2017

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 214 DE MAYO 3 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar **ACTA 214 DE MAYO 3 DE 2017** por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,


MARTA CECILIA CURI OSORIO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

R/Oscuro
Junio 7 | 2017
9:52 am

033520

20

137

Bogotá, 06 de junio de 2017

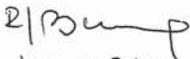
Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PARA VOTAR "ACTA 212 DE ABRIL 26 DE 2017"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar ACTA 212 DE ABRIL 26 DE 2017 por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,


MARTA CECILIA CURI OSORIO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar


Junio 7 / 2017
9:51 am

0335211

27

138



Bogotá D.C 6 de junio del 2017

Doctor
MIGUEL ÁNGEL PINTO
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Subsecretaría General

Fecha: Junio 07/17

Hora: 11:30 AM

Respetado señor presidente.

En atención al segundo punto del orden del día (Aprobación Actas de Plenaria), de la sesión prevista para el 7 de junio de 2017, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el Acta N° 212 de abril 26 de 2017. Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Por medio de la resolución MD – 0567 de 2017 se me otorgo excusa válida para las sesiones realizadas entre el 23 de abril y el 26 de abril de 2017.

Cordialmente,

CLARA ROJAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

033522

??

139

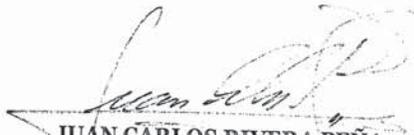


CONSTANCIA PLENARIA
(07 DE JUNIO DE 2017)

Señor Presidente, me permito dejar la siguiente constancia frente al segundo punto del orden del día de hoy miércoles 07 de junio de 2017, relativo a la aprobación de Actas de Plenaria:

Con relación a las Actas No. 205 y 207, del 28 y 03 de abril de 2017 respectivamente, y publicadas en las Gacetas 350 de 2017 y 369 de 2017. Me permito abstenerme de votarlas, puesto que presenté impedimento que quedó como constancia, y en estas actas se consignó que me retiraba de la Plenaria de la Cámara de Representantes, y por tanto no votaba el **Proyecto de Ley Estatutaria número 06 de 2017 Cámara, 03 de 2017 Senado**, por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.

Cordialmente,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Representante a la Cámara
Risaralda

Subsecretaría General
Fecha: Junio 7-2017
Hora: 11:41 AM

033523

23

140

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito manifestar que me abstengo de votar las actas de plenaria número 209, 210 y 212, del 18, 19 y 26 de abril de 2017 respectivamente, lo anterior debido a que no asistí a las plenarios de las fechas en mención.

Cabe mencionar que en cada una de las actas se registran las excusas correspondientes.

Cordialmente


FABIO ARROYAVE BOTERO
H.R. Valle del Cauca


Subsecretaria General
Fecha: ~~18 de~~ Julio 7-2017.
Hora: 11:40 AM

033524

141



Bogotá D.C. 7 de junio de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Presente.

Ref.: Constancia

Honorable Señor Secretario:

Con relación al **orden del día 7 de junio del presente**, de la sesión ordinaria de Plenaria, con toda atención me permito dejar constancia que los días: **18 y 19 de abril del corriente**, no asistí a las sesiones de Plenaria de Cámara de Representantes, por encontrarme incapacitado de salud por prescripción médica, razón por la cual no podré participar en la Aprobación de las Actas respectivas a las fechas mencionadas anteriormente; estas son:

- Acta No. 209 de abril 18 de 2017.
- Acta No. 210 de abril 19 de 2017.

Atentamente:


JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre


Subsecretaria General
Fecha: Junio 7-2017
Hora: 11:47 AM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 104
Teléfono: 3823000 Extensiones 3428 Fax 3429
Bogotá D.C.

033525

142

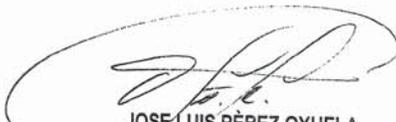


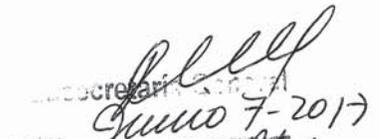
Bogotá, D.C, 6 de junio de 2017

Constancia

Me permito dejar constancia a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que no participaré en la votación del Acta N° 208 de abril 4 de 2017; al encontrarme en incapacidad médica certificada mediante excusa presentada ante la Subsecretaria General de la Cámara de Representantes para el día mencionado.

Cordialmente,


JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Representante a la Cámara


Subsecretaria General
Junio 7-2017.
11:55 AM

033526

1433



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 07 de Junio de 2017

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario general
Cámara de Representantes
Ciudad

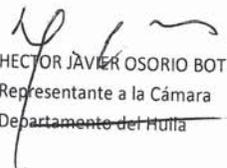
Asunto: Actas No. 209, 210 y 212.

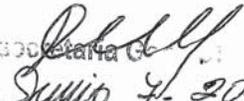
Por medio de la presente me permito informar que me veo impedido para votar las actas No 209, 210 y 212 expuestas para la plenaria del día de hoy 06 de Junio del año en curso, debido a que me encontraba atendiendo una invitación cursada por el departamento internacional del Comité Central del Partido Comunista de China para tomar parte de la delegación de los partidos Colombianos que visitaron dicho país con el fin de fomentar los lazos de amistad y cooperación entre las naciones.

Lo anterior respaldado por la resolución N° MD-0722 de 2017 (4 Abril 2017) que anexo a este oficio.

Agradezco su Colaboración y apoyo,

Cordialmente,


HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila


Fecha: Junio 7. 2017.
Hora: 11:54 AM.

033527

144



Bogotá, D.C. Junio 13 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar la aprobación de las Actas de Plenaria No. 209 de abril 18 de 2017; No. 210 de abril 19 de 2017 y No. 212 de abril 26 de 2017, que se encuentran hoy para aprobación en el orden del día, por cuanto no participé en dichas sesiones por encontrarme fuera del país con un permiso especial concedido por la mesa directiva.

Cordialmente,

GUILLERMINA BRAVO MONTANO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Movimiento Político MIRA

Subsecretaría General
Fecha: Junio 13-2017
Hora: 3:58 PM

033528

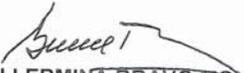
145

Bogotá, D.C. Junio 7 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar la aprobación de las Actas de Plenaria No. 209 de abril 18 de 2017; No. 210 de abril 19 de 2017 y No. 212 de abril 26 de 2017, que se encuentran hoy para aprobación en el orden del día, por cuanto no participé en dicha sesiones por encontrarme fuera del país con un permiso especial concedido por la mesa directiva.

Cordialmente,


GUILLERMINA BRAVO MONTAÑO
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Movimiento Político MIRA

Subsecretaría General
Fecha: Junio 7 de 2017
Hora: 12:02 PM

033529

146



CONSTANCIA

Me permito presentar constancia para no votar el acta de plenaria número 204 de la sesión ordinaria del 22 de MARZO de 2017 ya que no estuve presente.

Me permito presentar constancia para no votar el acta de plenaria número 214 de la sesión ordinaria del 03 de mayo de 2017 ya que no estuve presente.

INES CECILIA LOPEZ FLOREZ
H. Representante a la cámara

Subsecretaría General
Fecha: junio 7-2017
Hora: 17-09 PM.

033530

147



CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejo constancia que no asistí a la Plenaria del día 19 de Abril, con excusa valida, razón por la cual no participo de la votación de la aprobación del **Acta No. 210** de abril 19 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 328 de 2017.

RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Partido Liberal
Departamento de Boyacá.

Horas: 3:28 PM
Fecha: Junio 19 2017
Subsecretaría General

CONSTANCIA

De manera respetuosa, informo que me abstendré de participar en la aprobación del Acta de Plenaria No. 207 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 369 de 2017. Toda vez, que dicha acta recoge lo discutido en la sesión del día tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017), fecha en la cual no asistí por permiso otorgado como consta en la resolución 0670 de 2017.

Atentamente,



**INTI RAÚL ASPRILLA REYES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ**

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara Bogotá
Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
Ofs: 537 B - 527B. Tels: 382 3574 Fax: 382 3573

*Rob: Raúl
19 Junio 2017
3:28 pm.
033532*

149



Bogotá, D.C 13 de junio de 2017

Doctor:
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente
Cámara de Representantes

Respetado doctor Pinto.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que para la votación del Acta No. 207 del 03 de abril de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 369 de 2017, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que en esa sesión de la Plenaria no estuve presente por encontrarme en la ciudad de Cúcuta atendiendo una invitación del Doctor Hernán Andrade Serrano, en su calidad de Director del Partido Conservador Colombiano, con quien se adelantó una agenda en torno a temas de interés departamental.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención brindada.

Cordialmente,


CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

Subsecretaría General
Fecha: Junio 13, 2017
Hora: 3:57 PM

Edificio Nuevo del Congreso Oficina 1 Mezzanine Norte
Carrera 7 No. 8-68
Teléfonos: 4325100 Ext. 3223 Celular 313 474 40 17
Email: ciro.rodriguez@camara.gov.co

033533

72

150



Bogotá, D.C 13 de junio de 2017

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente Cámara de Representantes

Respetado Doctor Pinto,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que para la votación del Acta de Plenaria No. 212 del 26 de abril de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 351 de 2017, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión de Plenaria, no estuve presente por encontrarme con Incapacidad medica como consta en el Certificado de Incapacidad, radicado ante la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO PARRA

Representante a la Cámara

Subsecretario General
Fecha: Junio 13/2017
Firma: E. S. P. H.

Anexo: envío de la Incapacidad y del Oficio radicado ante la Comisión de Acreditación Documental

033534

191

Bogotá D.C., 13 de junio de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Subsecretaría General

Fecha: Junio 13/17

Hora: 4:00 pm



ASUNTO: CONSTANCIA- No aprobación de Acta de Plenaria No. 214 de mayo 03 de 2017.

Respetados señores.

Por medio de la presente dejo Constancia que no participaré en la aprobación del Acta de Plenaria No. 214 de mayo 03 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso No. 370 de 2017; toda vez que me encontraba con permiso oficial para la fecha en que se desarrolló la sesión.

Cordialmente,



ALFREDO DELUQUE ZULETA
Representante a la Cámara
Departamento de La Guajira

033537

153

Bogotá D.C.

**Señores,
PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Subsecretaría General

Fecha: JUNIO 13/17

Hora: 6:00 p.m.



CONSTANCIA

Pongo en consideración a los Honorables Representantes, la imposibilidad de votar la aprobación de las **actas** de plenaria **N° 210 – 212 - 214 de 2017** publicada en las Gacetas 328/17, 351/17 y 370/17 respectivamente, dado que no estuve presente en las sesiones transcritas en las mismas y contaba con permiso de la corporación mediante resolución 0667 de 2017.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Representante a La Cámara Bogotá D.C.
Movimiento Político MIRA

Elaboró: KLDC

033538

154

Esperanza Pinzón de Jiménez
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá DC., 13 de junio de 2017

Doctor
Miguel Ángel Pinto Hernández
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

REF: ABSTENCIÓN DE VOTACIÓN ACTA DE PLENARIA 208 DEL 4 DE ABRIL DE 2017 CÁMARA

Reciba un cordial saludo:

De manera cordial me permito manifestar que me abstengo de votar el acta de plenaria 208 del presente año, lo anterior teniendo en cuenta que estuve ausente con excusa, de la sesión ordinaria del día 4 de abril de 2017 presidida por los honorables Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas, de la cual se levantó la citada acta.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


ESPERANZA PINZÓN DE JIMÉNEZ.
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: Junio 13/17
Hora: 4:05 pm


033539

ISS

Constancia
Fernando de la Peña NO vota Acta
Nº 205 de Marzo 28 / 2017.

Jaime Buenahora

Acta 205, 209-210-212

ESPERANZA JIMENEZ 208

033540

Constancia

Me abstengo de votar el acta 204 de 2017

Atentamente,

Oscar Darío Pérez P.

Rdo. P. M. Y.
Jueves 13-2017.
Hora: 3.00 PM.

033503

3

157

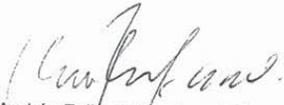


Bogotá D.C. 13 de junio 2017

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente de la Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

A través del presente escrito, dejo constancia que no votaré el acta de plenaria **Acta No. 204** de marzo 22 de 2017. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 242 de 2017, pues me encontraba en incapacidad médica.

Atentamente,


Andrés Felipe Villamizar Ortiz
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General
Fecha: Junio 18-2017
Hora: 4:16 PM

033504

11

158

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YÉPEZ MARTÍNEZ

La Segundo Vicepresidente,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

MANTILLA SERRANO JORGE HUMBERTO

La Subsecretaria General,

DUQUE NARANJO YOLANDA